

Se ha publicado el decreto convocando a elecciones municipales, en el que se señala la fecha del 12 de abril

IMPRESIONES Desde Madrid

(POR CORREO)

El Frente popular se extiende, según acuerdo del Gobierno, a las elecciones municipales. Este no es obstáculo para que el señor Azaña se declare burgués y para que el Gobierno que preside es esencialmente burgués.

Se explica tal anomalía? Es posible que continúe esa nefanda junta de republicanos, comunistas, socialistas y sindicalistas?

Lo sucedido anteayer en la sesión preparatoria, ha indignado a los republicanos y puede dar lugar al caso de que cualquier día éstos contesten a la Internacional con la Marsellesa o con el Himno de Riego y de que los marqués empleen el suyo, como Albifana empleó el nacionalista para contestar a las provocaciones de la extrema izquierda.

Cada día que pasa se hace más patente la imposibilidad del mantenimiento del Frente popular.

La minoría socialista, por gran número de votos, ha elegido su presidente al señor Largo Caballero y se dispone a acentuar su posición revolucionaria y su identificación con el comunismo.

El hecho de que se haya impuesto dicha minoría para que la primera presidencia del Congreso recaiese en el señor Jiménez Asúa, demuestra de que no pierde la ocasión de conquistar todos aquellos puestos desde los cuales puede ejercer presión.

Como es sabido—y ante la posibilidad de que tenga que llegar a la elección de jefe del Estado—se había pensado en el señor Sánchez Albornoz para la primera vicepresidencia del Congreso, con objeto de que desempeñase la presidencia mientras el señor Martínez Barrio interinase la de la República.

Los socialistas frustraron el propósito y no nos extrañaría que la renuncia del acta de diputado, hecha por el señor Albornoz, fuese motivada por la designación del señor Jiménez Asúa, más que por la petición del Frente popular de Avila sobre anulación de las elecciones allí verificadas.

Los socialistas, con los otros dos grupos extremos, hacen cuestión de gabinete la anulación de las actas de Granada y acaso también obren de igual modo en cuanto a las de Galicia.

Los republicanos asombrados se preguntan si pueden consentirse la coacción consistente en el caso de que rograsen la anulación de las actas de Granada, que pudiera dar lugar a la retirada de la Ceda al Avenido.

Decía el conde de Romanones que en estas Cortes nada hay que hacer y que es preciso dejar el campo libre a las izquierdas.

¿Qué más quisieran los socialistas y sobre todo el señor Largo Caballero?

En los mítines se habla de

Comentarios de la Prensa

"EL SOL"

MADRID, 18.—"El Sol" dice que la Reforma Agraria se halla en marcha. Resalta la necesidad y urgencia que siente el Gobierno por procurar destinar las tierras precisas para anticipar el asentamiento o darla como base de pequeñas explotaciones a los yunteros. Examina las motivaciones de estos decretos y pregunta si la ley del 9 de noviembre es una ley auténtica y si sus disposiciones corresponden exactamente a la ley del primero de agosto.

Advierte la importancia excepcional de la nueva disposición sobre los yunteros y advierte que aunque no se acomoda a la letra del texto refundido el 8 de noviembre, tal vez encaja el espíritu y la letra en auténticas leyes que pretendió condensar y armonizar.

"A B C"

"A B C" resalta que Alemania envía una delegación a Londres, y pregunta si habrá recibido seguridades de que las propuestas de Hitler se discutirán, porque si no merecía la pena de aceptar la invitación. Ha conseguido que sus tropas se quedarán en Renania, aceptando el mundo el hecho consumado. Inglaterra, cuya energía sancionista se agotó con Italia, desearía decir a Alemania lo que le había dicho en marzo de 1935, cuando se estableció el servicio obligatorio. Francia insistirá pidiendo al consejo mayor energía, pero no parece que haya sanciones. Se formará quizá un nuevo frente Stressa. No se puede hablar de vencedor ni vencido. Alemania ha conseguido muchísimo, pero Francia obtendrá la condena moral del Reich y la promesa de una asistencia militar de Inglaterra, en caso de agresión no provocada.

"EL DEBATE"

"El Debate" dice que la agrupación socialista madrileña pretende que el partido socialista reforme su programa. La cuestión habrá de abordarse en el próximo congreso.

Recuerda la petición del señor Largo Caballero de que el proletariado quiere la socialización de los medios de producción y de cambio, mediante la conquista del Poder. Hay que felicitarle por la franqueza con que se declaran los propósitos mantenidos por el socialismo, que el señor Largo Caballero acaudilla. Se pretende situar al socialismo en la zona del mayor extremismo. Lo grave es que se mantiene el propósito cuando la situación política favorable ofrece la coyuntura de una participación gubernamental, y será posible una obra de gobierno con el ánimo de procurar la revolución y la organización social. Nada de esto se quiere. El deseo de hacer doctrina oficial del partido de estas aspiraciones extremas puede restarle fuerzas al socialismo, pero le hace más temible porque se lanza al camino de la insurrección y de la guerra civil. La República no es más que una etapa. Les sirve para ulteriores conquistas. Ciertamente el orden social y económico necesita hondos reformas, pero la injusticia no hallará medio con la utópica socialización mediante la dictadura, que tiene precedentes sangrientos. La salvación de España exige un esfuerzo denodado y común de cuantos deseen librarse de la desolación y de la ruina.

"EL LIBERAL"

"El Liberal" dice que el Gobierno actúa. La opinión republicana debe saber que el Gobierno va cumpliendo serenamente los compromisos con el Frente Popular y está dispuesto a realizar la esperada revolución democrática desde el Poder, al compás del pueblo. Añade que las primeras Cortes fueron Constituyentes. Las segundas no fueron nada. Por eso este es el primer Parlamento de la República. Arriba, pues.

"LA LIBERTAD"

"La Libertad" dice que nos hallamos en el prólogo de la actuación desde el Poder de las izquierdas. Se adoptan energías medidas para restablecer el orden perturbado por las provocaciones de los derechistas. Se efectúan miles de asentamientos. Se impide la evasión de capitales. El problema del paro va a reducirse a las mínimas proporciones. La amnistía se aplicará rápidamente con mayor amplitud. El Parlamento realizará obra le-

LA SESION DEL CONGRESO

En la breve sesión de Cortes celebrada ayer se aprobó un dictamen de la Comisión auxiliar de actas, sobre la validez de las de aquellos que fueron nombrados vocales de la de actas y calidades

Se reanuda la sesión

La sesión se reanuda a las ocho y veinticinco, bajo la presidencia del señor Martínez Barrio.

En las tribunas queda todavía alguna concurrencia. Los escanios, muy concurridos.

Se leen varios dictámenes de la Comisión de Actas y Calidades, correspondientes a Almería, Badajoz, Lérida, Murcia (provincia), Oviedo, Palencia, Sevilla (provincia) y Valencia (provincia).

También se lee el dictamen de la de Incompatibilidades que comprende a varios diputados, cuya capacidad se propone.

Asimismo el que se refiere a todos los diputados, cuyas actas fueron aprobadas ayer.

Quedan sobre la Mesa.

Se da cuenta de que el orden del día para mañana es la discusión de los dictámenes que se acaban de leer.

Se levanta la sesión a las nueve y diez minutos.

En los pasillos.—Otras noticias de la Cámara

En los pasillos de la Cámara conferenciaron los señores Portela y Gil Robles.

La entrevista se comentó. Ninguno de los dos diputados dió la referencia de lo tratado.

—Restablecido don Miguel Maura acudió hoy a la Cámara.

—El dictamen de la Comisión de Incompatibilidades leído a última hora de la sesión, dice que atendiendo a las declaraciones hechas por los interesados de las que resulta desempeñar cargos que la Comisión estima incompatibles, proponen la admisión al ejercicio de diputado, a reserva de la opción a que tienen derecho con arreglo al artículo segundo apartado C) de la de 7 de diciembre de 1934.

Los diputados comprendidos son: don Santiago López Rodríguez, elegido por Huelva, inspector técnico del Timbre; don Antonio Moreno Jover, electo por Zamora, registrador de la Propiedad; don Francisco López de Goicoechea, electo por Murcia, jefe de Negociado del ministerio de Trabajo.

—Los señores Largo Caballero, de Francisco y Llopis visitaron al jefe del Gobierno en su despacho de la Cámara. El señor Largo Caballero a la salida se limitó a decir que habían hablado de cuestiones de actas.

Según nuestra impresión, la directiva de la minoría socialista habló con el señor Azaña del alto contenido de la petición de un indulto acordada en la reunión de la minoría, teniendo además un cambio de impresiones sobre el debate político que se planteará mañana.

—Al levantarse la sesión el presidente de las Cortes recibió a los informadores, diciéndoles que las actas que se van a discutir mañana corresponden a las circunscripciones de Almería, Badajoz, Cádiz, Sevilla, Lérida, Murcia (provincia), Oviedo, Palencia, Sevilla (provincia) y Valencia (provincia).

El señor Martínez Barrio dijo después que mañana a las once y media irá la Mesa de la Cámara a saludar a Su Excelencia.

Un periodista preguntó al señor Martínez Barrio si habría mañana debate político.

—Desde luego—repuso. Ya supongo que conocerán ustedes la proposición presentada que lleva el número de firmas que exige

Hoy se discutirá en el Parlamento una proposición de la Ceda, relativa al estado del orden público en España

MADRID, 18.—En la tarde de hoy ha sido entregada al presidente de la Cámara, y aceptada para su discusión, la siguiente proposición no de ley:

—Los diputados que suscriben, amparándose en el artículo diez del vigente reglamento, ruegan a la Cámara se sirva aprobar la siguiente proposición no de ley:

La Cámara ruega al Gobierno

La emisión de bonos del Tesoro ha quedado cubierta

MADRID, 18.—Se sabe que la emisión de Bonos del Tesoro quedó cubierta totalmente, habiéndose suscrito por el Banco Americano 75 millones, el Banco de Crédito, 75. Centra, Vizcaya, 60. Bilbao, 60.

A pesar de ello queda abierta la emisión pública según establecen las

La moneda española en Gibraltar

GIBRALTAR, 18.—El decreto del ministerio de Hacienda español referente a los billetes de Banco, ha originado un conflicto, pues los bancos se niegan a admitir dinero español, paralizando el comercio, ya que a pesar de ser moneda oficial la inglesa, la española alcanza mayor circulación.

Se espera que el Gobierno inglés pedirá a España que establezca una excepción para Gibraltar.

Antonio Millán y Millán
ABOGADO
Exclusivamente asuntos administrativos
Castelar, núm. 1-3.º LUGO

Mauro Varela Fernández
ABOGADO
EX-JUEZ MUNICIPAL
Plaza de la República 5-3.º LUGO

FARMACIA Y LABORATORIO
— DE —
María Díaz Gallego
Puerta de San Fernando, letra A LUGO

La minoría tradicionalista facilitó una nota que dice: "La minoría tradicionalista, que estudió en su primera reunión la situación creada en el país por los graves acontecimientos ocurridos en gran número de provincias y acordó ac-

OTRA VEZ MAURICE CHEVALIER

con su simpatía irresistible y su arte insuperable en

El modo de amar

Un film sentimental y deliciosamente cómico.

ESTRENO HOY JUEVES (FESTIVIDAD DE SAN JOSE)

EN EL

TEATRO CIRCULO

A las 7'30 y 10'30

Tarde, BUTACA: 2 Noche, BUTACA: 1'50

A las 5'15

SIMONE SIMON en la encantadora opereta EL REY DE LOS HOTELES

A las 3'30 (INFANTIL)

Laurel y Hardy en HEROES DE TACHUELA

PRONTO

VIVA VILLA! — TRES LANCEROS BENGALÍES

Gran Café-Bar Mercantil

Palacio del espectáculo

HOY GRANDES ESPECTACULOS

Actuación en este local de la gran compañía de comedias

MONTIJANO

La más notable agrupación de este género, que actuó siempre con grandioso éxito en esta ciudad.

Completará el espectáculo la pareja de baile LOS PALACIOS que están siendo muy aplaudidos todos los días.

Obras para hoy por la Compañía Montijano a las 7 3/4: El graciosísimo juguete cómico de Paso y Abati LOS HIJOS ARTIFICIALES.

A las 10 3/4: La finísima comedia de Muñoz Seca LAS HIJAS DEL REY LEAR.

NOTA.—En atención a la actuación de la Compañía MONTIJANO aumento de diez céntimos en las consumaciones. La sección de dos y media a cuatro, precios corrientes

Trabajos de los diputados por Sevilla

MADRID, 18. — Los diputados A Cortes por la provincia de Sevilla señores Moya, Carretero y Barrios han visitado al ministro de Industria para exponerle la situación creada a los trabajadores de minas del Castillo con motivo de la paralización de los trabajos en aquel centro minero. Informaron detenidamente al ministro de las causas que motivaron la suspensión de dichos trabajos, le apuntaron la posible solución, a base de una explotación colectiva, ejecutada por el Sindicato minero de la localidad y con una subvención por parte del Gobierno.

El señor Alvarez Buyla escuchó con todo interés a los diputados sevillanos y prometió estudiar con todo cariño el asunto, quedando pendiente su solución de una entrevista que se verificará próximamente, ya que la cuestión es de gran urgencia. También los mismos diputados visitaron al ministro de Obras públicas y al director de la Reforma Agraria, consiguiendo del primero la autorización de un crédito para continuación de las obras del pantano Torre del Águila y que no queden unos 600 obreros sin ocupación, y del segundo el estudio de la explotación colectiva de una finca en Ecija, aplazándose esto hasta el regreso del señor Vázquez Humasqué de Badajoz, y donde ocupaciones ineludibles para el asentamiento de campesinos le llevan por unos días.

Tan pronto como verifique esto procederá inmediatamente a resolver la cuestión de Ecija y otras importantes de la provincia de Sevilla, relacionadas con el Instituto de Reforma Agraria. Igualmente visitaron al ministro de Trabajo y consiguieron de éste la implantación del turno forzoso en las tareas del campo, cuyo decreto aparecerá en la "Gaceta" en fecha próxima, y también serán restablecidos los Jurados mixtos rurales de Ecija y Cazalla de la Sierra. Prometió asimismo ordenar la rápida readmisión de todos los funcionarios represaliados de la Delegación de Trabajo de Sevilla.

Las grandes inundaciones

PITTSBURGH, 18.—Las inundaciones han causado cincuenta muertos en Pensilvania occidental.

Las pérdidas se elevan a varios millones de dólares.

Es la mayor inundación conocida desde 1889.

En Johnston, diez mil personas han quedado sin albergue.

El búfalo se han producido nevadas imponentes.

Cinco Estados se encuentran afectados por las fuertes lluvias. Los daños en la región de Nueva Inglaterra se elevan a quince millones.

Las pérdidas totales se calculan en cien millones.

En la capital han cerrado la Bolsa y teatros, calculándose los daños en 18 millones.

Están interrumpidas las comunicaciones ferroviarias.

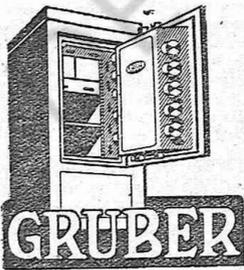
La parte fabril de las industrias de Pittsburgh se encuentran totalmente inundadas, interrumpiendo las actividades.

Un incendio ha destruido la compañía Etna dedicada a la fabricación de buques, y cuatro casas próximas.

A consecuencia de este siniestro han perecido seis personas.

Otro incendio ha destruido la fábrica de la compañía petrolífera Waverley y cinco millas de la parte comercial de la ciudad. Se dice que diez grandes tanques de petróleo han explotado, incendiando cuatro edificios.

Esta tarde las aguas alcanzaban 18 pies.



ARGOS DE CAUDALES "GRUBER" NUNCA HAN FALLADO. Pida hoy mismo el catálogo gratis a la fábrica más importante del ramo.

MATTHS, GRUBER. Apartado, 185, BILBAO. Representante en la provincia de Lugo: Antonio Viñas, teléfono 60, Sarria.

Exposición en Lugo, Casa Vello, en la calle de Manuel Becerra.

Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirugía. Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago.

San Pedro, 25 y 27.-2.-Tel. 218



A. Grandio

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

MEDICO DEL HOSPITAL DE SANTA MARIA

Consulta de nueve y media a once y media y de cuatro y media a seis y media.

Glorieta de Pablo Iglesias, 17-1. Teléfono. 249

Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo. Calefacción central. Libertad, 14, PRIMER PISO. Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente - Manicura y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Caja General Ahorros-Montepiedad de Lugo

Por disposición superior, los tipos máximos de interés que registrarán desde el mes de Septiembre de este año en todas las Cajas generales de Ahorros y de la Banca privada, son los siguientes: Libretas ordinarias de ahorro, de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas, el. . . 2,50 por 100

El atentado contra el señor Jimenez Asúa

MADRID, 18. — La Policía que ha actuado en las detenciones de los autores del atentado contra el señor Jimenez Asúa, ha remitido las acusaciones al Juzgado correspondiente.

En el relato que hacen los agentes, dicen que reunidos varios elementos estudiantiles de filiación fascista acordaron responder a las agresiones que se hacía objeto a los fascistas que habían culminado en Puebla de Almoradiel (Toledo) y en Madrid, en la plaza de toros vieja, así como en el Pasaje de Valdecailla.

Acordaron atacar contra Jimenez Asúa dada su personalidad. Se pusieron de acuerdo para cometerlo Alberto Anibal Alvarez, José María Díaz, Guillermo Aznar y Alberto Ortega, señalando e l día 12. Anibal buscó el automóvil que precisaban. Dispararon las pistolas Aguado, Aznar y Ortega. Al ver caer al agente señor Gisbert se volvieron al coche para huir, pero Anibal les dijo que no podía ponerlo en marcha por calentarse el motor. En vista de ello huyeron por diversas calles.

A las diez de la mañana Jesús Aznar y Luis Revuelta fueron a la Universidad y allí les dio cuenta de lo ocurrido Ortega, agregando que él era uno de los que habían disparado. Los otros tres se encontraban en un bar de la Gran Vía donde les esperaban. Allí fueron recogidos en su coche Azcona y trasladados a la calle de Alcalá encargándose Azcona y Revuelta de ir a ver a otros dos estudiantes apellidados Peña y Chacel con objeto de buscar un sitio donde ocultar a quienes habían cometido el atentado, pero no lo encontraron. En vista de ello los autores buscaron cada uno el sitio donde ocultarse. Azcona marchó aquella noche a San Sebastián donde se le detuvo. En Madrid se detuvo a Peña, Chacel, Revuelta y Ortega. Todos han ingresado en la cárcel.

Hotel Comercio Plaza de la República

núm. 13.-Teléfono-R 288

Completamente reformado y situado en lo mejor de la capital, frente al Cantón

Cuartos de baño y calefacción

- LUGO -

"Las Bellezas de Galicia"

Relación de expendedores oficiales

- Depósito y oficina de canje de vales.-Librería Celta, San Pedro 6. Librería «La Voz de la Verdad», Conde Pallares 9. Tejidos.-Almacenes «Nuevo Mundo», Calle de la Libertad 3. » Sra. Viuda de Franco, Plaza de la República 15. » Sucesor de Armas, Santo Domingo 13. Droguería.-Droguería Central, Calle de la Libertad 10. Bazar.-«Bazar Quérico», Plaza de Santo Domingo. Material Eléctrico.-«La Eléctrica», Doctor Castro 22. Confecciones.-«Almacenes Zenitram», Castelar 5. Mercaderías.-«Casa Juanito», Conde Pallares 14. » «Casa Manolo», Plaza de la República 13. » «Casa Traveso», San Pedro 54. Confecciones para niño.-«Casa Insua», Plaza de la República 11. Ropa blanca y confección.-«El Toisón», Conde Pallares 11. Ultramarinos.-«La Verdad», San Pedro 42. » Tomás Ramón Pérez Carro, Armañá 3 y 5. » «El Frontón» de Severino Prado, Quiroga Ballesteros 14. » «Los Veigas», Carretera de la Coruña 10. » «Las Colonias», Miño 6. » «Casa Sarceda», Avenida de Montero Ríos. Chocolates.-«Casa Fouce», Conde Pallares 14. Peletería.-«Casa Jáñez», Calle de San Pedro 14.

Se ruega al público, haga sus compras en los comercios indicados anteriormente, donde será obsequiado con los álbumes y estampas «Las Bellezas de Galicia».

¡ENCORVADOS!

CURACION ULTRARRAPIDA EN EL PROPIO DOMICILIO SIN MOLESTIAS MEDICAMENTOS NI OPERACIONES EFIC ENTE EN CUALQUIER ESTADO Informes gratis enviando el Boletín adjunto al Apartado 1087 MADRID

Don. domicilio en provincia calle núm. desea recibir informes gratis sin compromiso alguno

Gran Café-Bar Unión

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades

Hoy formidable éxito del Duetto Internacional Cómico, lírico, intérprete de canciones regionales

DIABOLINOS

Interpretarán números cómicos, musicales, canciones típicas argentinas, brasileñas, uruguayas, portuguesas, etc.

En todos los números típicos lucirán rico y apropiado vestuario. Espectáculo moral ¡Gracia y simpatía!

Información regional

Un atraco

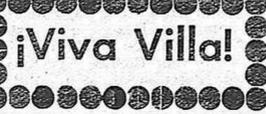
Ferrol.—En las altas horas de la noche e anteayer y cuando se reintegraba a su domicilio, en la calle de Castañeiras de Abajo, el armador de vapores pesqueros y dueño de una fábrica de conservas de pescado, don Anselmo Cea García, fué víctima de un atraco.

Al penetrar en el portal de su vivienda el señor Cea, se encontró con un sujeto que por el momento no le infundió sospecha alguna. Pero, le ocurrió que, ya dentro del portal, el que quedaba en la puerta y otro individuo enmascarado que estaba en las escaleras le encañonaron con pistolas automáticas.

Le obligaron al señor Cea a que les entregase la pistola que llevaba, y conseguido esto le exigieron el dinero que tenía consigo.

Y en efecto, les hizo entrega de mil y pico de pesetas; pero como no estuvieron conformes le cachearon, sacándole varios cheques de importantes cantidades.

Dada la precipitación con que actuaron los atracadores no dieron con 8.000 pesetas en billetes que guardaba en un bolsillo oculto de la americana.



Accidente del trabajo

Santiago.—Ingresó en el Gran Hospital, Ramón Salgueiro Bery de treinta y un años, minero, vecino de Carbia-Silleda, con una laceración externa en el codo derecho, reservado, que se produjo trabajando en las minas de San Fínz-Lousame, en Noya.

Nuevo semanario

Orense.—Bajo el título de "Izquierda", empezará a publicarse en el presente mes un semanario dirigido por el batallador periodista don José Manuel Naval, redactor correspondiente a Orense, de el rotativo madrileño, "Heraldo de Madrid".

Un hombre herido

Orense.—Ingresó en el Gran Hospital, Cesáreo Gómez Padela, de veinte años, que fué herido de arma de fuego en la Barga, el cual presentaba una herida en la cara externa de muslo izquierdo con orificio de entrada, de pronóstico reservado. Ingresó en el Hospital Provincial.

Mujer agredida

Pontevedra.—Ha sido asistida en la Cruz Roja, Rosalía Pérez Pazos, de veintinueve años de edad, vecina de Campaña, que presentaba una herida de dos centímetros en la mejilla izquierda, causada, según relaciones, por un familiar no allegado.

Cogido "Infraganti"

Vigo.—Los serenos de La Taboada y García Olloqui, cogieron anteanoche a los rateros Ramón Gil Seoane y Juan Romero, cuando trataban de esconder una tapia del chalet de la señora viuda de Román.

Un robo

Vigo.—Don Andrés Anlebe rreiro, denunció en la Comandante que durante la pasada madrugada unos caicos penetraron en el establecimiento, llevándose pesetas en dinero, sellos, tabaco y otros efectos.

Varios agredidos

Vigo.—Fueron asistidos en Casa de Socorro, Rafael Ferrández, Domingo González Carro y Manuel Nieto, los cuales habían sido, momentos antes, agredidos por unos sujetos desconocidos.

VENDO

huevo para incubir de raza LEGHORN. Ponedoras iguales, a 6 pesetas docena. Casimiro Fernández, Santiago, 2

El perjudicado avisó urgente

mente al Banco donde habían sido cobrados los cheques, para que no se hicieran efectivos. Existió de ser conocimiento del hecho a las autoridades.

Entre chicos.—Muere en el Gran Hospital a causa de ser apalato

Santiago.—Fué traído al Gran Hospital, José Dopazo, de tres años, de Boqueijón, con una herida grave en la cabeza, que un palo le causó José Pérez, hijo del "Arriero" y los hijos de un tal Pampín, niños todos. Falleció poco después.

Accidente del trabajo

Santiago.—Ingresó en el Gran Hospital, Ramón Salgueiro Bery de treinta y un años, minero, vecino de Carbia-Silleda, con una laceración externa en el codo derecho, reservado, que se produjo trabajando en las minas de San Fínz-Lousame, en Noya.

Nuevo semanario

Orense.—Bajo el título de "Izquierda", empezará a publicarse en el presente mes un semanario dirigido por el batallador periodista don José Manuel Naval, redactor correspondiente a Orense, de el rotativo madrileño, "Heraldo de Madrid".

Un hombre herido

Orense.—Ingresó en el Gran Hospital, Cesáreo Gómez Padela, de veinte años, que fué herido de arma de fuego en la Barga, el cual presentaba una herida en la cara externa de muslo izquierdo con orificio de entrada, de pronóstico reservado. Ingresó en el Hospital Provincial.

Mujer agredida

Pontevedra.—Ha sido asistida en la Cruz Roja, Rosalía Pérez Pazos, de veintinueve años de edad, vecina de Campaña, que presentaba una herida de dos centímetros en la mejilla izquierda, causada, según relaciones, por un familiar no allegado.

Cogido "Infraganti"

Vigo.—Los serenos de La Taboada y García Olloqui, cogieron anteanoche a los rateros Ramón Gil Seoane y Juan Romero, cuando trataban de esconder una tapia del chalet de la señora viuda de Román.

Un robo

Vigo.—Don Andrés Anlebe rreiro, denunció en la Comandante que durante la pasada madrugada unos caicos penetraron en el establecimiento, llevándose pesetas en dinero, sellos, tabaco y otros efectos.

Varios agredidos

Vigo.—Fueron asistidos en Casa de Socorro, Rafael Ferrández, Domingo González Carro y Manuel Nieto, los cuales habían sido, momentos antes, agredidos por unos sujetos desconocidos.

VENDO

huevo para incubir de raza LEGHORN. Ponedoras iguales, a 6 pesetas docena. Casimiro Fernández, Santiago, 2

BODEGAS PICHARDO

Apartado núm. 4 Fundadas en 1895 LA PALMA DEL CONDADO (Huelva-Andalucía)

Vinos blancos corrientes y finos — Moscateles — Quinados — Coñacs — Vermouths — Vinagres puros de vinos — Alcoholes

SOLERA PICHARDO, vale 20 pesetas arroba y se vende por pesetas 12 arroba

Los mejores vinos y vinagres del Condado Esta antigua e importante casa solicita representantes, buenos vendedores, en todas las plazas que tiene vacantes. Solo atención de solicitudes que acompañen referencias comerciales

ESCUELA, NIÑO Y MAESTRO

(INFORMACIONES PEDAGÓGICAS)

DECRETO DE INTERES

Autorizando la convocatoria de cursos para ingreso en el Magisterio.—El decreto de 28 de febrero próximo pasado autoriza la creación de 5.300 plazas de maestros y maestras nacionales, a fin de dar cumplimiento al compromiso que la República contrae desde los primeros momentos de su implantación. Es indispensable tener dispuesto, por los medios de selección de que la Ley concede, el personal que ha de ocupar estas Escuelas, así como las que han de resultar vacantes después de la colocación de los cursillistas que restan de 1933, maestros del grado profesional, excelentes e indultados.

Respondiendo a esta necesidad, urge la convocatoria de un nuevo curso de selección que permita en su día cubrir con maestros propietarios las escuelas que se vayan creando.

Fundado en estas razones, de acuerdo con el Consejo de ministros, a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se autoriza la convocatoria de un curso de selección profesional para ingreso en el Magisterio nacional con arreglo a las normas establecidas en el presente decreto. Podrán tomar parte en éste los maestros de Primera enseñanza que no excedan de cuarenta y cinco años a la fecha de la convocatoria y reúnan las debidas condiciones para el ejercicio del cargo, y los Licenciados en Ciencias o Letras que tengan iguales condiciones y hayan aprobado las asignaturas de Pedagogía y su Historia en la Escuela Normal.

Art. segundo. La función seleccionadora se confía a Tribunales provinciales formados por un profesor o profesora de escuela Normal, un inspector o inspectora de Primera enseñanza y un maestro o maestra de escuela Normal. Presidirá el profesor o inspector de mayor categoría administrativa, y el maestro nacional ejercerá las funciones de secretario.

Art. tercero. Cuando el número de solicitantes de una provincia exceda de 200 la Dirección general podrá autorizar la consti-

tución de dos o más Tribunales en las capitales que son objeto de esta afluencia.

Art. Los ejercicios se celebrarán en las capitales de provincia y en Santiago y Melilla, si el número de solicitantes lo justificara, y serán los tres siguientes:

Primero. Uno escrito, sobre temas relacionados con la educación de la escuela y el niño, y en los que juzgará la preparación y la orientación pedagógica del aspirante, así como la redacción y el estilo de lo escrito. Los temas de los ejercicios se sacarán a la suerte de entre los que la Dirección general determinará oportunamente. Para este ejercicio se darán tres horas.

Segundo. Otro ejercicio, escrito, sobre:

a) Dos problemas razonados, uno de Aritmética y Algebra y otro de Geometría y Física; y

b) Un tema de Geografía, Historia o Literatura. Para cada una de las dos partes de este ejercicio los aspirantes dispondrán de tres horas.

Tercero. Ejercicio práctico en una escuela, que constará de dos partes:

a) Una lección sacada a la suerte de entre las que figuren en los programas de la escuela; y

b) Una lección preparada de antemano por el opositor.

Cada una de estas lecciones tendrá una duración máxima de veinticinco minutos.

Cuarto. Cada uno de estos tres ejercicios será calificado por los Tribunales, y al finalizar se confeccionará la lista de los aprobados con una puntuación de 0 a 10 por cada juez y ejercicio, sin que de modo alguno puedan ser incluidos en la lista mayor número que el de plazas asignadas a Tribunal. Este será responsable de la estricta aplicación de este precepto.

Quinto. Los opositores aprobados asistirán al curso profesional de perfeccionamiento, que se celebrará también en las capitales de provincia, y cuya duración será de treinta y seis días hábiles.

Estos cursos serán dirigidos y calificados por los mismos Tribunales de la oposición.

Sexto. Los cursillos constarán de dos partes:

a) Asistencia por la mañana a las escuelas que se designen y en las que los opositores trabajarán en las condiciones ordinarias de la clase, llevando un cuaderno de preparación de las clases, por el cual podrán asignar los Tribunales la lección que haya de explicar el maestro.

Asimismo llevarán un diario de su labor, que revisarán los Tribunales en sus visitas.

b) Participación en las lecciones que, en ciclo de seis, darán por las tardes los miembros de los Tribunales y otros elementos de la enseñanza, si fueran necesarios, sobre metodología, organización escolar, problemas de la escuela rural, de la escuela activa, etc.

En estas lecciones se atenderá tanto a la formación profesional como a reavivar el espíritu de los maestros y a inspirarles los principios básicos de la Constitución de la República.

Séptimo. Al final de cada ciclo de lecciones los opositores redactarán ante el Tribunal un tema señalado por éste que puede servir de resumen de aquéllas.

Octavo. En el curso de perfeccionamiento se harán dos calificaciones: una, de la labor realizada por los aspirantes en las escuelas, y otra, de los temas resumidos de las lecciones recibidas por las tardes.

Cada una de estas dos partes se calificarán de cero a cinco puntos por el Juez.

A estas calificaciones se sumarán las de los tres primeros ejercicios de la oposición, y en vista de ellas se concederá la calificación definitiva para las listas de mérito relativo de cada provincia.

Noveno. Las listas de aprobados formadas por cada Tribunal, una vez terminado el curso de perfeccionamiento, serán remitidas al designado con el número uno en la capital del Distrito universitario para que establezca la lista única del Receptor a base de interposición de números iguales y con las preferencias del mayor tiempo de servicios interinos que pudieran contar, mayor edad y orden alfabético de apellidos en los casos de coincidencia.

A este efecto, en las listas provinciales deberán figurar la fecha de nacimiento del interesado y la suma de los servicios interinos que hubiera prestado.

Las listas de los Restaurados servirán para redactar, con igual bases, la única de toda España por la cual se regulará la colocación escalafonal y la elección de plazas.

Décimo. La Administración publicará en la "Gaceta de Madrid" por Distritos universita-

rios, las vacantes que correspondan al turno de ingreso.

Los cursillistas de cada Distrito vienen obligados a elegir, en primer lugar, todas las vacantes que en él se produzcan y se a n anunciadas, teniendo derecho a ocuparlas sobre los peticionarios de mejor número de otros Rectores.

Si consumidas las escuelas de un rectorado restan cursillistas en expectativa de destino, quedarán, asimismo, obligados a elegir las plazas no provistas en los demás, entendiéndose que hacen renuncia de los derechos diamantes de la oposición los que no acudan a esta elección.

Undécimo. El número total de plazas que pueden proveerse en este curso no excederá de 6.000 que se distribuirán por la Dirección general de Primera enseñanza en proporción al número

de los que actúen en el primer ejercicio.

Duodécimo. Los aspirantes dirigirán sus instancias a los jefes de las secciones administrativas de la misma provincia en que deseen actuar, acompañando la documentación que compruebe su situación, en armonía con lo dispuesto en el artículo 1 y abonando por derecho de oposición la cantidad de 30 pesetas, que se distribuirá en la forma que determine la Dirección general.

La sección librará recibo que en todo momento acreditará la condición de aspirante y los documentos y derechos entregados.

Trece. La Dirección general dictará las instrucciones que estime necesarias para el mejor y más rápido cumplimiento del presente decreto. ("Gaceta" 15 de marzo).

LEGISLACION

Cómo se crea una escuela

Uno de los primeros actos del actual ministro de Instrucción pública, ha sido dar el decreto del 28 de febrero, publicado en la "Gaceta" del 29, por el que se autoriza la creación de 5.300 escuelas.

Los maestros debemos cooperar a la creación de esas escuelas; por una parte animaremos a los Ayuntamientos y a los pueblos a solicitar la creación de las escuelas necesarias, por otra parte debemos ayudar en lo que esté de nuestra parte para que sea una realidad cuanto antes esa misma creación de escuelas, que tantos beneficios ha de reportar a la cultura del país. Pero no sólo por eso, hasta si se quiere por egoísmo, todos aquellos maestros que tengan su clase con exceso de matrícula, los que tengan lista de aspirantes para ingresar en la escuela deben hacer ver esta circunstancia y procurar que se cree una escuela más en beneficio de los mismos niños.

Los maestros forman parte de los Consejos locales, que son los que deben iniciar la creación, lo que podríamos llamar "tener la idea" de la creación y proponerla al Ayuntamiento; por esto, y porque en muchos casos el maestro es consultado sobre el modo de crear la nueva escuela, nos parece oportuno dar primeros las disposiciones por las que se regula la creación, después la formación del expediente, creación provisional, creación definitiva y, por último, llega el maestro y comienza a funcionar la escuela.

Para crear una escuela lo primero es que haga falta, es decir, que haya niños, que no se cree por capricho. La ley de 1875 establece la siguiente proporción para determinar el número de escuelas en cada localidad.

Art. 101. En los pueblos que lleguen a 2.000 almas habrá dos escuelas completas de niños y otras dos de niñas. En

los que tengan 4.000 almas habrá tres, y así sucesivamente, aumentándose una escuela de cada sexo por cada 2.000 habitantes y contándose en este número las escuelas privadas; pero la tercera parte, a lo menos, será siempre de escuelas públicas.

En 1904 se acordó por un decreto lo que se entendía por escuelas privadas, y, además, lo relativo al cómputo de escuelas, en esta forma:

Art. 4.º En las poblaciones menores de 10.000 habitantes donde hubiere escuelas de párvulos se computarán éstas como dos escuelas completas, una de cada sexo, siempre que el Municipio tenga escuelas completas en número triple que las de párvulos, o cuando, debiendo tener dos escuelas de cada sexo, tenga una de cada uno y una de párvulos.

Art. 5.º Las escuelas graduadas se computarán por tantas escuelas como secciones tuvieren.

Una vez comprobado que no se ha cumplido la ley, y que por lo tanto es preciso crear más escuelas en la localidad, y adoptar la iniciativa el Consejo local o el Ayuntamiento.

Una de las funciones señaladas a los Consejos locales es: "Coadyuvar a las iniciativas de la superioridad y del Consejo provincial en orden al fomento de la cultura popular".

No cabe duda que uno de los modos de fomentar la cultura popular es el crear escuelas.

Por eso el mejor modo de iniciar la creación de la escuela es que el Consejo local comunique al Ayuntamiento la necesidad de crear la escuela, que acompañe los datos necesarios de matrícula en las existentes, el censo, las distancias de la población a las actuales escuelas, etc., todo aquello que pueda demostrar la necesidad de la nueva escuela. La comunicación se leerá y discutirá en sesión, y si el acuerdo es favorable, como es de esperar, se incoará el expediente.

Este es de incumbencia del secretario del Ayuntamiento; pero bueno es que el maestro lo conozca. Para pedir la creación de una escuela se debe tener en cuenta y observar la Real orden de 21 de abril de 1917, que por ser muy precisa y estar actualmente en vigor la damos a continuación:

1.º Que los expedientes sobre creación de escuelas sean promovidos por las Juntas locales, previo acuerdo de las Juntas locales, debiendo estar integrados por los siguientes documentos:

a) Solicitud suscrita por el alcalde, en nombre del Ayuntamiento, dirigida a la Dirección general de Primera enseñanza, haciendo la petición.

b) Certificación del acuerdo del Consejo local justificativo de la creación solicitada.

c) Certificación del acuerdo del Ayuntamiento haciendo suyo el anterior y constar la obliga-

95 céntimos
nada más cuesta esta nueva pastilla de Jabón Richelet



Es un tipo nuevo de pastilla económica, creado por el Laboratorio Richelet para que todo el mundo pueda ensayar este magnífico jabón indispensable para la higiene, el embellecimiento y la preservación curativa de la piel. Cuando usted vea que desaparecen eritemas, granitos, irritaciones, rojeces, el brillo grasiento y la exudación sudorosa de la epidermis, se decidirá a usar, sin dudar un momento, la pastilla grande que sigue vendiéndose al precio de 1,80.

EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS, FARMACIAS Y BAZARES

JABON RICHELET
LABORATORIO RICHELET
San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián



ción que contrae, según queda tan clara sólo hay que hacer las siguientes advertencias: Que donde dice Junta local se sobreentiende que es actualmente el Consejo local, que al apartado 10 del decreto de 5 de mayo de 1913 dice, que será requisito indispensable para abrir las escuelas que el edificio reúna, todas las condiciones de seguridad, conforme a las ordenanzas municipales, y que el inspector de Primera enseñanza personalmente, o delegando en dos maestros públicos que no sean los que vayan a ocupar el local, lo visite y dé su informe acerca de sus condiciones pedagógicas, autorizando la apertura; que los nombramientos ahora no los hace al Rector, sino que es la Junta de autoridades; además los inspectores darán cuenta de la resolución que adopten sobre construcción de escuelas a la Sección administrativa, conforme dispone el apartado 4.º de la Real orden de 15 de marzo de 1923.

En resumen: que el Ayuntamiento tiene que tomar el acuerdo de solicitar que se cree la escuela y disponer el local y la casa-habitación, o acordar que se abonará la indemnización correspondiente; con la instancia del alcalde se acompañará copia certificada del acta de la sesión, en la parte del acuerdo anterior, y la petición del Consejo local al Ayuntamiento con todo el razonamiento de la necesidad de la creación de la escuela.

Todo se cursa a la Inspección, que a su vez lo informa y lo envía a la Dirección general. Se publicará en la "Gaceta" la creación provisional y en el plazo de dos meses el Ayuntamiento preparará local, material y casa para el maestro; y cuando lo tenga todo preparado oficiará al inspector que hará una visita y levantará acta, la cual se envía a la Dirección general para que ésta disponga la creación definitiva, que se hace también por orden ministerial, e inmediatamente la Junta de autoridades nombra maestro interino. Ya hay una nueva escuela.

Alfonso Díaz

En obsequio de los lectores de EL PROGRESO remitirá a quienes lo soliciten cualquier información comercial o gestión particular en la América del Sur.

Avenida de Mayo 1.079
Buenos Aires

OFICINA TÉCNICA DE GESTIÓN
(AGENCIA DE NEGOCIOS)

A. Fugarolas Real. Gestor Administrativo

Representación de Corporaciones y particulares, instancias y licencias de todas clases, Certificados de los Registros Civiles, de Penados y últimas voluntades, ventas, traspasos, Pagos de Recibos de Contribución.

Traducciones
Matrículas, carnets y transferencias de automóviles, Cobro de Clases Pasivas, gestión de toda clase de asuntos en las Oficinas de Estado, Provincia y Municipio, etc. etc.

Av. de S. Morel, 14-1.º - Teléfono, 181. LUGO

C. G. LE Transatlantique

Compañía de vapores correo a gran velocidad, a las

LA HABANA Y VERACRUZ

Próximas salidas de La Coruña

17 Abril correo rápido MEXIQUE
23 Mayo id id MEXIQUE

Admiten pasajeros en primera (varias categorías), segunda, intermedia y tercera clase.

PRECIOS:	HABANA	VERACRUZ
Tercera clase	664,25	717,50
Intermedia	965,00	1.055,00
Segunda	1.165,00	1.225,00
Primera	1.620,00	1.630,00

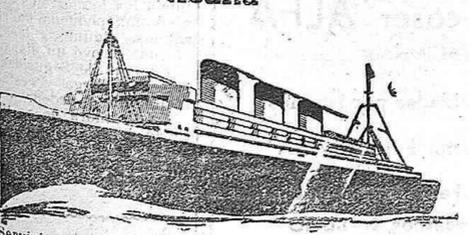
A los precios de cámara hay que añadir los impuestos. Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores, camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo a cuenta de la Compañía.

Para más detalles dirigirse al consignatario:

Eduardo Fariña. - La Coruña
Dirección postal: Apartado número 3, La Coruña. - Dirección telegráfica y telefónica: Fariña.-La Coruña.-Teléfono, 2634

Compañía Hamburguesa Sudamericana



Servicios de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES:

Precio en 3.ª clase

3 Marzo ANTONIO DELFINO, 737,50
28 Abril CAP NORTE, 737,50

Suplemento en camarote cerrado, Plas. 42 más por cada cama. Los vapores "ANTONIO DELFINO", "CAP NORTE" y "MADRID" admiten pasajeros de las clases intermedia y tercera para toda clase de informes referentes a estos vapores dirigirse a su consignatario:

FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos. Telégrafos y telefonemas: NORDLOYD. — LA CORUÑA

19 MARZO "MONTE PASCOAL" 797,50
25 "GENERAL ARTIGAS" 689,50
1 "GENERAL S. MARTIN" 689,50
7 ABRIL "MONTE OLIVIA" 797,50

En todos los buques: Suplemento por plaza en camarote, Plas. 46.

CLASE INTERMEDIA Precio Pesetas

Brasil Montevideo B. Aires

GENERAL ARTIGAS y GENERAL S. MARTIN 1.590 1.736 1.780
GENERAL OSORIO 1.736 1.875 1.926

Vapores de regreso: Para HAMBURGO:

24 Abril **GENERAL ARTIGAS**

Para precios de primera y segunda clase, carga y toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales

ENRIQUE FRAGA y C.ª Compostela, número 8
Telégrafos: "FRAGA"—LA CORUÑA.—Teléfono, 2788

Linea Real Inglesa

VAPORES DE IDA

PARA HABANA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Precio en 3.ª clase En camarote bodega

Marzo 23 (lunes) ASTURIAS, 737,50	779,50
Abril 6 (lunes) ARLANZA, 737,50	779,50
Mayo 4 (lunes) ALMANZORA, 737,50	779,50
Junio 1 (lunes) ARLANZA, 737,50	779,50
Junio 29 (lunes) ALMANZORA, 737,50	779,50

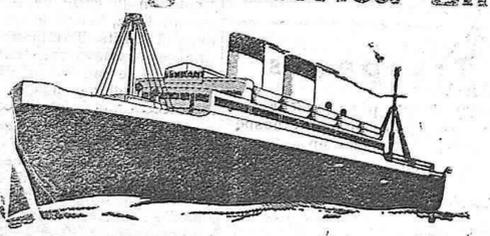
En primera clase Pesetas 3.628
En segunda clase Pesetas 1.785

VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA

"ARLANZA" 22 de marzo

RUBINE E HIJOS, Agentes: Capitan Sanja, 21.—LA CORUÑA. Telégrafos y telefonemas: RUBINE

Hamburg-America Line



R. PIDO: SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA Y VERACRUZ Y TAMPICO, con la magnífica motonave ORINOCO

Precio en tercera clase (incluidos impuestos) 1 DE ABRIL

Para LA HABANA, TAMPICO y VERACRUZ y TAMPICO PRIMERA CLASE (incluidos impuestos) 664,25
Para LA HABANA, TAMPICO y VERACRUZ y TAMPICO CLASE TURISTA (incluidos impuestos) 1.689,40
Para LA HABANA, TAMPICO y VERACRUZ y TAMPICO CLASE ECONOMICA (incluidos impuestos) 1.081,90

Vapor de regreso: ORINOCO 15 DE NOVIEMBRE, para SOUTHAMPTON BOULOGNE, AMBERES y HAMBURGO

Para toda clase de informes sobre precios de PASAJES Y CARGA dirigirse a los AGENTES GENERALES

ENRIQUE FRAGA y COMPAÑIA
COMPOSTELA, 8. Telégrafos "FRAGA"—LA CORUÑA

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

La «Gaceta» de ayer publica el decreto convocando a elecciones municipales, en el que se señala la fecha del 12 de abril

MADRID, 18. — Hoy publica la «Gaceta» el decreto que a continuación transcribimos, convocando elecciones municipales en toda España.

«La notoria anomalía en que se encuentran los municipios españoles, debida a múltiples causas que han dado por resultado la falta de renovación normal correspondiente a los meses de noviembre de 1933 y 1935; la larga suspensión de funciones que ha pesado sobre los Ayuntamientos elegidos el 12 de abril de 1931 y la necesidad de acudir ya con urgencia a remediar los males que todo ello supone de una parte y de otra el debido cumplimiento de las disposiciones de la ley Municipal vigente, que mientras otra cosa no acuerden las Cortes en cuanto a su posible reforma, es necesario entren en vigor, imponen al Gobierno la obligación de convocar por modo excepcional y extraordinario a elecciones para concejales, con el fin de renovar en su totalidad los actuales Ayuntamientos y proceder a la constitución de los concejos abiertos, con la máxima urgencia que permite la legislación aplicable.

El carácter excepcional que revisten estas elecciones explica que la fecha en que van a realizarse sea distinta a la prevista en la ley, e igualmente correspondiente a la constitución de los Ayuntamientos y Concejos. Ello, sin embargo, no puede implicar la alteración en el porvenir de aquella fecha y, por tanto, las futuras renovaciones seguirán las normas establecidas en la ley, sin otra modificación producida por la especial condición de estas elecciones—que la prolongación por unos meses del mandato de los que ahora resulten elegidos.

El tiempo que transcurra desde el mes de abril hasta el de noviembre para un efecto y el primero de enero del próximo año para otro, no entrará en el cómputo de los tres y los seis años a que se refiere el artículo 42 de la Ley.

La Ley vigente no impone expresamente la simultaneidad de las elecciones en todos los Municipios convocados, aunque ellas son en términos normales exigencia natural de un llamamiento general al efecto. Por ello y por la propia especialidad de la actual convocatoria, estima el Gobierno que por modo excepcional está justificando tener en cuenta las circunstancias singulares que concurren en Sevilla en las fechas fijadas para los otros Municipios españoles, y retrasar por tal motivo, sin daño para los propósitos señalados en párrafos anteriores, las que han de regir en las elecciones de la capital andaluza.

En todo lo demás serán estrictamente aplicados los preceptos correspondientes a la ley Municipal y de las leyes electorales de 1933 y 1907.

Por todo ello, a propuesta del ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se convocan a elecciones de concejales en todos los Municipios españoles, salvo los de Cataluña y los que tengan el carácter de Concejo abierto.

Por excepción en las presentes elecciones se efectuará la renovación total de los miembros de los indicados Municipios.

Segundo. En cada Municipio se elegirá el número de concejales y suplentes que correspondan, de acuerdo con el artículo 39 de la ley Municipal.

El número de dichos concejales se señalará teniendo en cuenta el censo de población de 1930. Al efecto, el ministro de la Gobernación determinará las normas para la fijación de dicho número, de acuerdo con el informe del servicio de Estadística.

Tercero. En las elecciones se utilizarán las listas del Censo Electoral vigente en 1933.

Cuarto. Cada Municipio constituirá una circunscripción electoral y los electores de la misma no podrán incluir en la papeleta de votos sino las dos terceras partes de concejales que correspondan a cada Municipio, salvo que haya residuos, que se computarán a dichos 2/3.

Quinto. En las elecciones regirán las normas establecidas por la ley Municipal vigente en sus artículos 44, 45 y 46, relativos a condiciones, inelegibilidad e imposibilidad para ser concejal.

Sexto. La elección se verificará el día 12 de abril y la segunda vuelta, en su caso, el día 26 siguiente; salvo en la circunscripción municipal de Sevilla, donde la elección se verificará el día 3 de mayo y en su caso la segunda vuelta el día 17 del mismo mes.

Séptimo. Los gobernadores civiles dispondrán las convocatorias de estas elecciones en el Boletín extraordinario que deberá publicarse el día 22 del corriente, salvo en Sevilla. En la convocatoria se señalarán las fechas: Del día 29 siguiente para que las Juntas municipales se reúnan a los efectos del artículo tercero de la ley Electoral de 1907; del día 5 de abril para la proclamación de candidatos; del domingo 12 del citado abril, para la elección; del jueves 16, para el escrutinio general. Del día 26 para la segunda vuelta y del 30 para el escrutinio correspondiente.

En Sevilla se hará la publicación con la adecuada modificación de fechas.

El día 22 del mes en curso, en que los gobernadores deberán publicar la convocatoria en el «Boletín extraordinario» que se ha hecho mención, empezará el período electoral. En Sevilla comenzará con el retraso consi-

guiente a la publicación de la convocatoria.

Octavo. En todo lo referente a la proclamación y derechos de los candidatos, la constitución de las Mesas, el procedimiento electoral y las sanciones penales, regirán las disposiciones correspondientes de la ley Electoral de 1933, en relación con las aún en vigor de la de 1907.

Noveno. El escrutinio general y la proclamación de concejales se verificarán de acuerdo con lo dispuesto en el apartado D) del artículo único de la Ley de 1933, así como la procedencia de acudir a la segunda vuelta prevista en el mismo apartado.

Décimo. Las reclamaciones y protestas contra las elecciones se sustanciarán de acuerdo con el apartado E) del artículo único de la citada Ley de 1933.

Undécimo. La constitución de los Ayuntamientos y de los Concejos se verificará de conformidad con lo previsto por los artículos 51 y 54 de la ley Municipal el día 18 de mayo próximo, excepto el de Sevilla, que se constituirá el 8 de junio.

El día señalado para la constitución de los Ayuntamientos y concejales, cesarán en sus funciones tanto las comisiones gestoras actuales como los concejales, cualquiera que haya sido la fecha de su elección.

Dodécimo. El ministro de la Gobernación dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento del presente decreto, del que en su día se dará cuenta a las Cortes.

Dado en Palacio, a 17 de marzo de 1936.—Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El ministro de la Gobernación, Amós Salvador Carreteras.

Se publica también una orden circular a los gobernadores civiles, dictándoles reglas para aplicación del anterior decreto, que dice así:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del decreto de 17 del actual.

Este ministerio ha acordado fijar las siguientes reglas para la determinación del número de

concejales que con arreglo al censo de población de 1930 corresponde a cada Municipio.

Regla primera. Los gobernadores civiles en sus respectivas provincias, previo informe de la Jefatura de Estadística de las mismas, publicarán en el «Boletín Oficial» extraordinario a que se refiere el artículo séptimo del decreto de 17 del actual, una relación de los Municipios que según el censo de población de 1930 estén comprendidos en las diversas categorías señaladas por el artículo 39 de la ley Municipal.

Regla segunda. En dicha relación aparecerá en primer lugar la enumeración de los Municipios que tengan el carácter de Concejo abierto, con arreglo a su población. En segundo lugar se enumerarán los Municipios de 501 a 1.000 habitantes, con la indicación de corresponderles elegir cinco concejales, cuatro por la mayoría y uno por minoría. Sucesivamente se irá haciendo la misma enumeración según las demás categorías establecidas por el indicado artículo, con la fijación del número total de concejales que les corresponde elegir, añadiéndoles la indicación de los que se atribuyen respectivamente a mayorías y minorías del número total.

Regla tercera. En la propia publicación se reproducirá el artículo 40 de la ley Municipal, al efecto de que sea recordado en el momento de la constitución de los Ayuntamientos el número de concejales que les correspondan. De igual modo se reproducirá el texto del artículo 41 de la propia ley Municipal. Se añadirá la advertencia de que por tratarse de renovación total han de elegirse todos los cargos.

Regla cuarta. De la publicación y del contenido de la misma, los gobernadores civiles darán cuenta a este ministerio en el mismo día en que aquella se verifique.

Madrid, 17 de marzo de 1936. Amós Salvador.

Señores gobernadores civiles de todas las provincias, salvo las de Cataluña, y delegados del Gobierno de Ceuta y Melilla.»

rector y decanos de la Universidad Central.

También al doctor Peset, Alfonso Costa, Antonio Jaén, José Francés, Marín y una comisión de padres de sordomudos.

EN TRABAJO

Los diputados socialistas Alvarez Angulo y Lozano, han visitado al ministro de Trabajo para que de los fondos del paro obrero se destinen algunas cantidades a carreteras en la provincia de Jaén donde la situación de los obreros es angustiosa. El ministro ofreció despachar urgentemente el expediente de una carretera próxima a Santa Elena, de mayor urgencia que las demás. También han visitado al subsecretario de Industria y Comercio, pidiéndole obligue a poner en actividad las minas de este mismo pueblo, que siendo de las más productivas están paralizadas por negligencia de sus propietarios.

A su vez hablaron de la crisis de trabajo en Linares y La Carolina, a pesar de la revalorización del plomo.

Ayer ha fallecido el político griego Eleutherios Venizelos

PARIS, 18. — El político griego Eleutherios Venizelos ha muerto esta mañana a las ocho.

El señor Venizelos tuvo una muerte tranquila, después de varias horas de cama. Su esposa y algunos parientes se encontraban en aquel momento en su cabecera.

PARIS, 18. — Se han celebrado servicios religiosos a la intención de Venizelos por toda Grecia, durante la tarde del martes. Las oficinas de los periódicos están asediadas por los que van en busca de noticias. Los diarios de la mañana de tendencia venizelista publican en sus páginas principales fotografías de Venizelos, con el título: «El sol de Grecia va desapareciendo» o «El gigante griego está muriéndose». La mayoría de los periódicos antivenezelistas demuestran simpatía en esta circunstancia hacia el gran político griego.

Biografía de Venizelos

Eleutherios Venizelos había nacido en 1864 en la isla de Creta. En 1896 tomó parte en la rebelión contra Turquía, en Creta. Después de participar en las rebeliones de 1903 contra el príncipe Jorge, alto comisario de Creta, y en la de 1909, fue nombrado primer ministro en 1910. En 1915, después de querrelarse con el rey Constantino, presentó la dimisión. En 1916 fue proce-

Importantes proyectos sobre el orden público

BILBAO, 18. — «El Liberal» alude a la próxima labor legislativa del Gobierno y dice que es probable que el sábado se habilite como jornada extraordinaria para que aprueben dos o tres importantes proyectos muy urgentes que constarían de un solo artículo.

Respecto a la entrevista de los señores Largo Caballero y Azaña dice que examinaron la situación del país.

Desmintiendo una noticia

MADRID, 18. — El director general de Seguridad también ha desmentido la noticia publicada por algún periódico extranjero de que se asaltaría ninguna finca propiedad del Presidente de la República en Priego.

El general López Ochoa

MADRID, 18. — El general López Ochoa, procesado por la Sala sexta del Supremo con motivo de los sucesos de octubre, ha elevado un escrito a dicha Sala apelando y pidiendo se le apliquen los beneficios de la amnistía.

El escrito ha pasado al informe del fiscal.

Ha sido quemada la iglesia en donde fué bautizado el novelista José M. Pereda

SANTANDER, 18. — Comunican del pueblo de Poñanco que un fuego ha destruido la iglesia parroquial, de gran valor artístico, donde fué bautizado el novelista don José María Pereda.

Se ignora quienes puedan ser los autores del suceso que ha causado gran indignación.



PUEDO MARCHAR CONFIADO SI LE ACOMPAÑA UNA LEGÍTIMA

STAR

FABRICA DE ARMAS STAREIBAR

De venta en todas las armerías

NOTA: Casas poco escrupulosas imitan nuestros modelos. Rechace toda arma que no sea la legítima «STAR».

Ha sido quemada la iglesia en donde fué bautizado el novelista José M. Pereda

SANTANDER, 18. — Comunican del pueblo de Poñanco que un fuego ha destruido la iglesia parroquial, de gran valor artístico, donde fué bautizado el novelista don José María Pereda.

Se ignora quienes puedan ser los autores del suceso que ha causado gran indignación.

POR LOS MINISTERIOS

EN INSTRUCCION PUBLICA

MADRID, 18. — A primeras horas de la tarde recibió a los periodistas el ministro de Instrucción. A preguntas que se le hicieron sobre si estaba enterado de los incidentes ocurridos esta mañana en la Universidad Central, contestó don Marcelino Domingo que los conocía y era lamentable que tales cosas ocurrieran en el primer centro docente. Claro está, agregó que las algaradas se han limitado a la Facultad de Derecho, dándose con toda normalidad las clases en las demás Facultades, escuelas de Ingenieros y Comercio.

Manifestó también el ministro que es necesario que este estado de cosas termine, para que los estudiantes se limiten a su misión, que es estudiar. Con este objeto estoy dispuesto a tomar las medidas que fueran necesarias.

Otro informador le preguntó qué solución pensaba dar al problema de instalación del Colegio Nacional de Sordomudos y si creía conveniente que se creasen colegios regionales para el funcionamiento de esta clase de enseñanza.

El señor Domingo contestó que se había ordenado una inspección para que propusiera lo más conveniente, y añadió que él sería partidario de los colegios regionales, siempre que las Diputaciones los atendieran en debida forma, pero como desgraciadamente no se tiene la seguridad de ello será más conveniente habilitar un edificio espacioso para Colegio Nacional. El asunto se someterá al estudio del Consejo de Cultura.

El ministro recibió la visita de:

- Sección de anuncios breves -

Arriendos

ARRIENDO, se arriendan dos pisos e nia escalinata de la Estación, frente al muelle de pequeña velocidad, y otra en el primer piso. Informarán Ronda de la Coruña núm. 24.

SE ALQUILA el tercer piso de la casa números 25 y 27 de la calle de San Pedro de esta ciudad, esquina a la calle de las Nôreas. En la ronda de Castilla, al lado de la letra M. segundo darán razón.

Traspasos

SE TRASPASA por no poder atender su dueño, un bar y hospedaje. Para informes en esta Administración.

Ventas

SE VENDE la casa número 52 de la calle de la Ruanueva de esta ciudad. Informes en el número 38 segundo, de la misma calle.

VENTA. Se vende camioneta seminueva, precio económico. Para informes en el Hotel Comercio, Soportales de la plaza de la República, 13.

SE VENDE la casa número 112 de la ronda de la Coruña con bajo, piso alto y huerta sin gravamen de ninguna clase. Darán razón en los bajos de la misma.

SE VENDE un solar de ocho metros y medio de ancho por 96 de fondo en la calle de Nicomedes Pastor Díaz, abajo de los garajes del señor Pita. También se vende la casa de nueva construcción en el barrio de San Roque, 65. Informarán en dicha casa.

VENTA. Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecer negocio. Informes en la misma casa.

VENTA por ausentarse su dueño, se vende una máquina de escribir nueva, marca UNDERWOOD y un bicicleta, armario de luna, juego de comedor, escritorio y camas.

Informes: Carretera de la Coruña, letra A. M.

EN LA AVENIDA DE MONTERO RIOS y situación próxima a la calle de Nicomedes Pastor Díaz y al puente en construcción sobre el paso a nivel, se vende una casa de moderna edificación, con amplios locales para industria o garages y produciendo buena renta. Solicite informes en Plaza de Fermín Galán (Santo Domingo), 5, bajo.

VENDO libre de cargas y deshabitada, la casa número 53 del barrio de Polvorín de esta ciudad, inmediata al cuarte de las Mercedes, cuya casa, que es de reciente construcción, consta de dos plantas y le es adherente a su parte posterior un patio en el que existe una cuadra y a continuación una huerta. Informa de la venta su dueño en la misma casa.

SUBASTA. A las doce del día 19 de abril próximo, en la notaría del señor Menéndez, tendrá lugar, a voluntad de su dueño, la subasta de la casa de tres pisos, número 8 de la calle de Buen Jesús, que se halla inscripta a nombre de los propietarios, los que se reservan el derecho de adjudicación. Informes, Ronda de Castilla, letra M. primero y Plaza de la República, 9 primero.

SE VENDE casa de un piso y boardilla en la Travesía de García Abad, inscrita en el Registro de la Propiedad y libre de todo gravamen. Renta el 7 por 100 libre. Informa: don Dosteo López Díaz, procurador, Manuel Bercera, 24 bajos, o Ronda de Castilla, 12 segundo.

SE VENDE una cortina y huerta sita en el lugar de la «Regua» extramuros de esta ciudad, cercada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los «Pajarillos» y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Ruanueva, 4, bajo.

SE VENDEN un prado llamado «Ladeira», un pastero y huerta llamada «Chousa pequeña» y un labradío llamado «De Talleira», todas ellas radicadas en el término municipal de Castroverde, lugar de Goy. Para informes, don Carlos Rodríguez, Emilio Castelar, número 8.

VENTA, a voluntad de su dueño, se vende la casa número 92 de la carretera de la Coruña. Para informes en la calle de San Froilán, 21 bajo.

Varios

CONTABLE experto, sin pretensiones, ofrécese, mañanas, tardes, horas, para llevar contabilidad por partida doble o simple, arreglo de cuentas atrasadas, liquidaciones balances, etc. Informes: Unión Reiojera Campos. Santo Domingo, 27. Teléfono 294 R.

EXTRAIVIO, en el lugar de Villamoure, Ayuntamiento de Lugo, se ha extraviado un pollino con cabezada y dos mantas. Se ruega a la persona que sepa su paradero, se dirija a la parroquia de Saá, en Villamoure, a José Neira Pérez, en donde se le gratificará.

Máquinas para coser ALFA (FABRICACIÓN NACIONAL)

Garantizadas por 10 años

Precios baratísimos

Depósito: Ferrería de J. Bourio, San Marcos, 9.—LUGO

Hierros

redondos para cemento armado / planos, ángulos, chapas, etc.

HIJO DE Román Fernández

Ferrería Asturiana, Sto. Domingo, 11

Clínica

T. NUÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista

Ex practicante numerario del Gran Hospital de Santiago

MEDICINA GENERAL

Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de LA MUJER

NEURASTENIA. — IMPOTENCIA. — ELECTRICIDAD MEDICA

Consulta de diez a una y de cuatro a seis

SAN ANDRES, 117, segund. LA OGRUSA

EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR LA LOTERIA?

LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS el «Secreto de la Fortuna» que le indicará los números para ganar en Loterías y Tombolas «LA LLAVE DE ORO» que le indicará los números para tener suerte en todos los juegos.

Envíe su nombre, nombre de su ciudad y dirección a: PARRAMA, 2289

Envíe su dinero en Billetes de 100 Pesos o en Dinero.

¡NO OLVIDE SU NOMBRE!

Para combatir el paro obrero

MADRID, 18. — El catalán de Derecho social de la Universidad de Madrid don Luis de Salas, ha manifestado a la prensa que para resolver el paro obrero debía formarse un Consejo de Economía que abordase la cuestión agraria, que hiciera los productos agrícolas, que desarrollara la industria pesquera, que estimule el concurso de la industria privada.

Estima que combatir el paro y al mismo tiempo hablar de la evolución social son cosas incompatibles.

Invasión de una dehesa

MADRID, 18. — A última hora de la tarde circuló por el correo la noticia de un suceso en la provincia de Avila. Parece que la mayoría de los vecinos de El Tiemblo se presentaron en manifestación en la dehesa de Guisando, de la diócesis de Salamanca, defendiéndola por fuerza de la invasión civil. Se carecen de más detalles.

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

Sangriento suceso en Villazopeque

BURGOS, 18. — Al recibir el gobernador a los periodistas les dijo que en el pueblo de Villazopeque se desarrollaron sangrientos sucesos, a consecuencia de los cuales resultaron un muerto y tres heridos.

Parce que al bajar de las bovedas se acometieron dos bandos de vecinos armados con hocos y que más tarde hicieron uso de armas de fuego.

Audió la benemérita que restableció el orden.

Se dice que la contienda se ha debido a rencillas familiares, pero noticias particulares parecen que lo atribuyen a resentimientos políticos por haber sido renovado el Ayuntamiento.

El Juzgado instruye diligencias.

Se ha detenido a varios condenados, entre ellos al ex alcalde Nicéforo Albillos, a quien se acusa de hacer disparos de pfs. tola.

A Burgos se ha traído a Diógenes del Alamo, de cuarenta y tres años, que presenta una herida de trece centímetros de extensión en la región parietal, producida por hoz.

También a Fernando San Salvador con lesiones diversas. Ambos se hallan graves.

Se ignoran más detalles.

¡Viva Villa!

Las obras de la nueva Gran Vía

MADRID, 18. — El alcalde de Madrid don Pedro Rico, ha continuado realizando gestiones cerca de los ministros de la Guerra y Hacienda a fin de que puedan comenzar seguramente el sábado el derribo del cuartel de San Francisco y, por tanto, las obras de la nueva Gran Vía San Francisco-Puerta de Toledo.

¿Se incauta el Gobierno de las iglesias?

MADRID, 18. — Se ha rumoreado la posibilidad de que el Gobierno se incaute de las iglesias para evitar de esta forma sean objeto de nuevos atentados.

PERDIDA

de un perro de perdices, color castaño, nube en un ojo, atiende por "Chelín". Se agradecerá denunciar en la Clínica Veterinaria, Ronda de la Coruña.

Noticias de Vigo

VIGO, 18. — Cuando se dirigía en bicicleta José Castro Doza al pueblo próximo del Grove, al pasar por el sitio denominado Curvas del Molino, le salieron cuatro individuos con pistolas, dándole el alto, robándole cincuenta pesetas, apaleándole.

Los atracadores huyeron hacia Sanxenjo.

Llegada de un "hidro"

VIGO, 18. — Oficialmente se anuncia que llegará a un "hidro" de la armada británica denominado "Rangon".

Se dirige de Calshor a Vigo en donde se proveerá de gasolina.

Un mitin

VIGO, 18. — En el Salón Dambio se celebró un mitin para conmemorar la Comuna de París organizada por el Socorro Rojo.

Al terminar el acto los concurrentes se dirigieron en manifestación al Ayuntamiento para pedir el restablecimiento del dispensario antituberculoso recientemente suprimido, no produciéndose incidentes.

¡VIVA VILLA!

Remedios Díaz

Profesora en parios y auxiliares en medicina y cirugía

Residencia de los doctores Rocasens y Ferrer Redo, con 20 años de práctica en la Maternidad de Santa Cristina y Facultad de San Carlos de Madrid

Ofrece sus servicios dentro y fuera de la capital

Domicilio: Ronda de la Coruña, 84-primer

(Frente a la Puerta de San Fernando)

La situación internacional

Inglaterra propone la creación de una desmilitarizada a ambos lados de las fronteras de Alemania con Francia y Bélgica, que sería vigilada por una fuerza de policía internacional

LONDRES, 18. — Se ha sabido de fuente autorizada que Inglaterra ha propuesto a Francia, como solución de la crisis europea, la creación de una zona desmilitarizada en ambos lados de las fronteras francoalemana y germanobelga, que sería vigilada por una fuerza de Policía internacional. La propuesta fue sometida a Francia, Bélgica e Italia en la reunión de las potencias de Locarno, y según se informa, asombró a la delegación francesa.

La reunión de las potencias firmantes del pacto de Locarno terminó a las doce y media de la noche, después de dos horas de deliberaciones. Se sabe que en la sesión de la medianoche los franceses rechazaron la mayor parte de las proposiciones hechas por los ingleses al mediodía. Los países firmantes del Tratado de Locarno se reunirán otra vez a las 12,15 de la tarde del miércoles. El ministro sin cartera francés, Paul Boncour, al volver a su hotel esta noche, dijo: "Nuestra impresión esta noche es que las cosas han mejorado". Se interpreta esta declaración en el sentido de que Flandin ha convencido a los ingleses de que sus proposiciones son inaceptables.

Los centros extraoficiales franceses califican de "inaceptable" la sugerencia inglesa de internacionalizar la frontera franco-belga en una zona de 45 kilómetros de cada lado de la misma, comprendiendo prácticamente toda la línea Maginot. La delegación francesa ha sostenido con el presidente del Consejo señor Praxaud una larga conferencia telefónica, así como con el Estado Mayor, con respecto a la sugerencia de la zona Teme, pero es poco probable que se tome una decisión antes del viaje a París del ministro de Relaciones Exteriores Flandin, que tendrá lugar mañana jueves.

Se tiene entendido que Francia y Bélgica rechazan la proposición de desmilitarización de la frontera.

Hay pocas esperanzas de llegar a un acuerdo entre las potencias firmantes del Tratado de Locarno antes de la salida del señor Flandin. A las diez de la noche los representantes de los países firmantes del pacto de Locarno se reunirán nuevamente.

Reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones

LONDRES, 18. — A las cuatro de la tarde se reunió el Consejo de la Sociedad de Naciones.

El señor Eden pronunció un discurso diciendo que indiscutiblemente se ha cometido la violación del Tratado de Versalles.

Expresó que para mantener la paz debe preponderar el espíritu de comprensión por parte de todos.

Después habló el delegado italiano señor Grandi, diciendo que la violación la ha cometido una gran potencia, cuya colaboración es indispensable para la civilización y la paz.

Pidió que se analizaran las causas de la situación actual.

Terminó haciendo un llamamiento a la buena voluntad, declarando que su país ofrece siempre

De un discurso de Hitler

PARIS, 18. — El discurso que ha pronunciado en Koenigsberg el señor Hitler, lo pronunció ante numerosa concurrencia.

El canceller dijo: Queremos el derecho vital para el pueblo.

Afirmó que la alianza franco-belga constituye un peligro para Europa por destruir su equilibrio. Añadió que Alemania no quiere atacar a nadie, pero tampoco quiere estar a merced de nadie. Reiteró que ninguna potencia del mundo podría hacerle volver atrás, deshaciendo lo hecho.

Exhortó al pueblo alemán a que juzgue su obra.

Interés en otro un discurso

LONDRES, 18. — La declaración de Eden de que no existe amenaza de guerra, estaba en gran parte encaminada a tranquilizar la opinión pública inglesa.

Actualmente se da por seguro que todas las naciones, a excepción de Chile, votarán a favor de la resolución franco-belga.

El ministro de Estado español señor Barcia ha anunciado que España votaría por la resolución. Hizo referencia al argumento de Alemania, según el cual el pacto franco-soviético constituye una violación del Tratado de Locarno que ha justificado la denuncia de dicho Tratado por Alemania. El señor Barcia citó el artículo tercero del Tratado de Locarno, según el cual los firmantes quedan obligados a someter tales

El debate sobre el orden público

MADRID, 18. — Don Miguel Maura estuvo esta tarde conferenciando con el presidente del Consejo en el despacho de ministros de la Cámara.

Al terminar la entrevista el señor Maura dijo a los periodistas que había ido a dar las gracias al señor Azaña por las atenciones que con él había tenido con motivo de la muerte de su hermano don José María.

Un periodista le preguntó si habían hablado de política y el señor Maura contestó que habían hablado ligeramente sobre el debate que se iba a entablar mañana sobre la proposición del orden público.

Contestando a preguntas de otro periodista dijo también que él intervendría en la discusión, pero que lo interesante es lo que pudiera decir el Gobierno sobre el particular.

CASA JUANITO

MERCERIA - NOVEDADES

Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtido en broches, clips, hebillas, botones, cinturetes, guantes, velos, cuellos y medias.

Señora, no lo dude usted: La casa que presenta mejor surtido en artículos y clases de lanas para labores es

CASA JUANITO

La mercería que presenta antes que nadie las últimas novedades de la moda es

CASA JUANITO

Conde Pallares, 14.-LUGO

LA SEÑORA

Doña M.^a Manuela Polín Díaz

Falleció cristianamente el día 17 en su casa de Bascuas de Montecubeiro (Castroverde)

A LOS 79 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolada hija, D.^a Josefa Domínguez Polín; hijo político, D. Angel Seijas Ferrero; nietos, D. José y D.^a Alicia Seijas Domínguez; hermanos, D. Domingo, D. Rosendo, D.^a Josefa y D.^a Dominga; sobrinos y demás parientes.

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruega la asistencia al acto del sepelio que tendrá lugar el día 20 del corriente a las nueve y media de la mañana desde la casa mortuoria al cementerio parroquial, y seguidamente a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de Montecubeiro, favor por lo que anticipan gracias.

Montecubeiro, 19 de marzo de 1936.

Los alborotos estudiantiles

Dos decretos de Instrucción pública. -- Graves sanciones para los estudiantes

MADRID, 18. — El ministro de Instrucción pública ante los alborotos de los últimos días ha declarado caducadas las matrículas de todos los estudiantes de Derecho.

Se ha facilitado un decreto que contiene un preámbulo en que justifica aquella medida ante el convencimiento del Gobierno de que las perturbaciones producidas en la vida universitaria y la rebeldía escolar se han concentrado en la Facultad de Derecho.

El mismo decreto autoriza al profesorado a seleccionar los alumnos y determina que éstos podrán solicitar en plazo improrrogable de diez días la rehabilitación de sus matrículas que pasarán al ministro para su aprobación definitiva.

Otro decreto establece sanciones contra los escolares y en su preámbulo dice que con harta frecuencia se producen en los centros de enseñanza universitaria graves perturbaciones producidas por la pasión política.

Esas reprobables perturbaciones escolares han tomado últimamente gravedad, pues se ha llegado a apelar incluso a la violencia armada, no pudiendo las Universidades desempeñar su elevada función bajo la constante amenaza de agresiones.

En su consecuencia se faculta al rectorado de la Universidad Central a imponer sanciones disciplinarias, incluso a la exclusión total y perpetua de los estudiantes a quienes se les ocupen armas, prohibiéndoseles la entrada en la Universidad y no pudiendo matricularse en ningún centro de la nación hasta transcurrido el plazo de dos años, previo informe favorable de la Universidad.

El debate sobre el orden público

MADRID, 18. — Don Miguel Maura estuvo esta tarde conferenciando con el presidente del Consejo en el despacho de ministros de la Cámara.

Al terminar la entrevista el señor Maura dijo a los periodistas que había ido a dar las gracias al señor Azaña por las atenciones que con él había tenido con motivo de la muerte de su hermano don José María.

Un periodista le preguntó si habían hablado de política y el señor Maura contestó que habían hablado ligeramente sobre el debate que se iba a entablar mañana sobre la proposición del orden público.

Contestando a preguntas de otro periodista dijo también que él intervendría en la discusión, pero que lo interesante es lo que pudiera decir el Gobierno sobre el particular.

El representante español

LONDRES, 18. — Se sabe que al intervenir Francia en las deliberaciones del Consejo de las Naciones, el señor Barcia dijo que nuestro deber era declarar la infracción cometida en el pacto de Locarno.

Respecto a la comprobación de hechos no existe duda. España concede gran importancia a sus compromisos que son la base de la misma vida internacional. España ve con inquietud el alcance de los armamentos. Nuestras obligaciones como miembro de la Sociedad de Naciones son indivisibles. No podemos aceptar la obligación de seguridad colectiva prevista en el artículo 16 del pacto si se olvidan las de desarme, previstas en el artículo octavo. El Gobierno español no puede comprometerse a una ayuda para resolver una situación de cuya gestación ha sido ajena. El cura de la seguridad y del desarme deben estar unidos. Me uno con este espíritu al proyecto de resolución presentado por los Gobiernos de Bélgica y Francia.

El discurso del señor Barcia produjo buena impresión.

Se dice que tal vez mañana el señor Barcia regrese a España.

El representante español

LONDRES, 18. — Se sabe que al intervenir Francia en las deliberaciones del Consejo de las Naciones, el señor Barcia dijo que nuestro deber era declarar la infracción cometida en el pacto de Locarno.

Respecto a la comprobación de hechos no existe duda. España concede gran importancia a sus compromisos que son la base de la misma vida internacional. España ve con inquietud el alcance de los armamentos. Nuestras obligaciones como miembro de la Sociedad de Naciones son indivisibles. No podemos aceptar la obligación de seguridad colectiva prevista en el artículo 16 del pacto si se olvidan las de desarme, previstas en el artículo octavo. El Gobierno español no puede comprometerse a una ayuda para resolver una situación de cuya gestación ha sido ajena. El cura de la seguridad y del desarme deben estar unidos. Me uno con este espíritu al proyecto de resolución presentado por los Gobiernos de Bélgica y Francia.

El discurso del señor Barcia produjo buena impresión.

Se dice que tal vez mañana el señor Barcia regrese a España.

El representante español

LONDRES, 18. — Se sabe que al intervenir Francia en las deliberaciones del Consejo de las Naciones, el señor Barcia dijo que nuestro deber era declarar la infracción cometida en el pacto de Locarno.

Respecto a la comprobación de hechos no existe duda. España concede gran importancia a sus compromisos que son la base de la misma vida internacional. España ve con inquietud el alcance de los armamentos. Nuestras obligaciones como miembro de la Sociedad de Naciones son indivisibles. No podemos aceptar la obligación de seguridad colectiva prevista en el artículo 16 del pacto si se olvidan las de desarme, previstas en el artículo octavo. El Gobierno español no puede comprometerse a una ayuda para resolver una situación de cuya gestación ha sido ajena. El cura de la seguridad y del desarme deben estar unidos. Me uno con este espíritu al proyecto de resolución presentado por los Gobiernos de Bélgica y Francia.

El discurso del señor Barcia produjo buena impresión.

Se dice que tal vez mañana el señor Barcia regrese a España.

ZENITH

RADIO

NOVAS

MINUTOS

GRAN CUADRANTE MAGNAVISON ILLUMINADO EN COLORES

NOVELOS MODELOS 1936

TODAS LAS ONDAS

Pida una demostración sin compromiso a los distribuidores para esta provincia

UNION RELOJERA CAMPO

Santo Domingo, 27.-Apartado, 48.-Teléfono 2948.-LUGO

LA SEÑORA

Doña Inés Chousa Pérez

Que falleció en su casa de Villameije (Neira de Jusa) el día 17 del corriente a las once de la noche

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

D. E. P.

Su afligido esposo, D. Manuel Fernández; sus hijos, D. Manuel, D.^a María, D. Ramón, D. Julio, D. Germán, D.^a Fé y D. José; hijos políticos, don José López, D. Casiano Fernández, D.^a Elisa Rodríguez y D.^a Engracia Torre, y demás familia,

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral de entierro que se celebrará hoy jueves, a las doce en la iglesia parroquial de San Jorge de Val, y seguidamente a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio parroquial, favor por lo que les vivirán agradecidos.

Villameije, 19 de marzo de 1936.

Un plante de quince minutos en los talleres de la Compañía del Meiro de Madrid

MADRID, 19. — Esta mañana bastantes obreros de los que prestan su servicio en los talleres de la Compañía del Meiro de Madrid, en las secciones correspondientes a las barriadas de los Cuatro Cominos y de las Ventas, organizaron un plante de quince minutos y amenazaron con otro de dos horas, que habrá de tener lugar el viernes próximo, de doce a dos de la tarde, con la paralización de trenes, en caso de que no sean atendidas las peticiones que formulan y que son desarme de los operarios fascistas y empleados de igual filiación en la empresa del Meiro y expulsión de los que fueron admitidos durante la huelga de octubre de 1934. Una comisión de los empleados a que nos referimos se trasladó a los locales en que están instaladas las oficinas de la Compañía, para hacer entrega de sus peticiones a la empresa. La misma comisión se trasladó después a la Dirección de Seguridad, para hacer entrega de la petición correspondiente al desarme de los elementos fascistas. Los comisionados fueron recibidos por el señor Mallol, quien después de atenderles consideró la procedencia de la petición y felicitó a sus visitantes por la medida que solicitaban, para llevar a cabo la cual pidió se le facilite una lista del personal que haya de ser desarmado.

El debate sobre el orden público

MADRID, 18. — Don Miguel Maura estuvo esta tarde conferenciando con el presidente del Consejo en el despacho de ministros de la Cámara.

Al terminar la entrevista el señor Maura dijo a los periodistas que había ido a dar las gracias al señor Azaña por las atenciones que con él había tenido con motivo de la muerte de su hermano don José María.

Un periodista le preguntó si habían hablado de política y el señor Maura contestó que habían hablado ligeramente sobre el debate que se iba a entablar mañana sobre la proposición del orden público.

Contestando a preguntas de otro periodista dijo también que él intervendría en la discusión, pero que lo interesante es lo que pudiera decir el Gobierno sobre el particular.

El representante español

LONDRES, 18. — Se sabe que al intervenir Francia en las deliberaciones del Consejo de las Naciones, el señor Barcia dijo que nuestro deber era declarar la infracción cometida en el pacto de Locarno.

Respecto a la comprobación de hechos no existe duda. España concede gran importancia a sus compromisos que son la base de la misma vida internacional. España ve con inquietud el alcance de los armamentos. Nuestras obligaciones como miembro de la Sociedad de Naciones son indivisibles. No podemos aceptar la obligación de seguridad colectiva prevista en el artículo 16 del pacto si se olvidan las de desarme, previstas en el artículo octavo. El Gobierno español no puede comprometerse a una ayuda para resolver una situación de cuya gestación ha sido ajena. El cura de la seguridad y del desarme deben estar unidos. Me uno con este espíritu al proyecto de resolución presentado por los Gobiernos de Bélgica y Francia.

El discurso del señor Barcia produjo buena impresión.

Se dice que tal vez mañana el señor Barcia regrese a España.

El representante español

LONDRES, 18. — Se sabe que al intervenir Francia en las deliberaciones del Consejo de las Naciones, el señor Barcia dijo que nuestro deber era declarar la infracción cometida en el pacto de Locarno.

Respecto a la comprobación de hechos no existe duda. España concede gran importancia a sus compromisos que son la base de la misma vida internacional. España ve con inquietud el alcance de los armamentos. Nuestras obligaciones como miembro de la Sociedad de Naciones son indivisibles. No podemos aceptar la obligación de seguridad colectiva prevista en el artículo 16 del pacto si se olvidan las de desarme, previstas en el artículo octavo. El Gobierno español no puede comprometerse a una ayuda para resolver una situación de cuya gestación ha sido ajena. El cura de la seguridad y del desarme deben estar unidos. Me uno con este espíritu al proyecto de resolución presentado por los Gobiernos de Bélgica y Francia.

El discurso del señor Barcia produjo buena impresión.

Se dice que tal vez mañana el señor Barcia regrese a España.

El representante español

LONDRES, 18. — Se sabe que al intervenir Francia en las deliberaciones del Consejo de las Naciones, el señor Barcia dijo que nuestro deber era declarar la infracción cometida en el pacto de Locarno.

Respecto a la comprobación de hechos no existe duda. España concede gran importancia a sus compromisos que son la base de la misma vida internacional. España ve con inquietud el alcance de los armamentos. Nuestras obligaciones como miembro de la Sociedad de Naciones son indivisibles. No podemos aceptar la obligación de seguridad colectiva prevista en el artículo 16 del pacto si se olvidan las de desarme, previstas en el artículo octavo. El Gobierno español no puede comprometerse a una ayuda para resolver una situación de cuya gestación ha sido ajena. El cura de la seguridad y del desarme deben estar unidos. Me uno con este espíritu al proyecto de resolución presentado por los Gobiernos de Bélgica y Francia.

El discurso del señor Barcia produjo buena impresión.

Se dice que tal vez mañana el señor Barcia regrese a España.

El representante español

LONDRES, 18. — Se sabe que al intervenir Francia en las deliberaciones del Consejo de las Naciones, el señor Barcia dijo que nuestro deber era declarar la infracción cometida en el pacto de Locarno.

Respecto a la comprobación de hechos no existe duda. España concede gran importancia a sus compromisos que son la base de la misma vida internacional. España ve con inquietud el alcance de los armamentos. Nuestras obligaciones como miembro de la Sociedad de Naciones son indivisibles. No podemos aceptar la obligación de seguridad colectiva prevista en el artículo 16 del pacto si se olvidan las de desarme, previstas en el artículo octavo. El Gobierno español no puede comprometerse a una ayuda para resolver una situación de cuya gestación ha sido ajena. El cura de la seguridad y del desarme deben estar unidos. Me uno con este espíritu al proyecto de resolución presentado por los Gobiernos de Bélgica y Francia.

El discurso del señor Barcia produjo buena impresión.

Se dice que tal vez mañana el señor Barcia regrese a España.

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández

Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO

Rayos X, ultravioleta - Diatermia, laboratorio

Santo Domingo, 41-2. -T. 309 - CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6

Periferia de la Asturiana

José Herrero Lobejón

Teléfono, número 3

Comprador de toda clase de cueros y pieles sin curtir

LA SEÑORA

Doña Celestina Cagigal Díaz

FALLECIÓ EN EL DÍA DE AYER

A LOS 70 AÑOS DE EDAD

confortada con los auxilios espirituales

D. E. P.

Sus hijos, D. Amable y D. José Antonio González Cagigal, industrial de esta plaza; hija política, D.^a Benita Pumarín hermanita, D. José Cagigal; hermana política, D.^a Carmen Seijas; nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy 19, a las cuatro y media de la tarde desde la casa mortuoria, 14 de Abril, núm. 49, al cementerio general, y a la función de entierro que se celebrará mañana día 20, a las diez en la iglesia parroquial de Santiago (Nova); favores que agradecerán.

Lugo, 19 de marzo de 1936.

VENTA
Número suelto del
día, quince céntimos
Atrasado, veinticin-
co céntimos

Crónica judicial

Robo y hurto

Para responder de estos delitos por los que había sido procesada en el juzgado de esta capital ocupó ayer el banquillo de los acusados en la Audiencia Asunción Rodríguez.

El representante del ministerio fiscal solicitó para la procesada la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de robo, y la de otros dos meses y un día del mismo arresto por el de hurto, con las que se conformó la acusada.

De la defensa estaba encargado el licenciado señor Pardo Méndez.

Incendio

Con la intervención del Tribunal del Jurado se celebró ayer la vista de una causa por delito de incendio, seguida en el juzgado de Sarría contra María Dolores López Rodríguez.

El veredicto del jurado ha sido de inculpabilidad por lo que la Sala dictó sentencia absolutoria.

Actuaron los letrados señores Ramos y Correa.

Nieve Hazeline
Tarro, 4,50 pts.
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)

NECROLOGIA

Anteayer a las once de la noche dejó de existir en su casa de Villameije (Neira de Jusá) la virtuosa señora doña Inés Chousa Pérez.

El fallecimiento de dicha señora causó gran sentimiento entre sus numerosas amistades.

Muy sinceramente acompañamos en el sentimiento a su afilido esposo, hijos y demás familiares, deseándoles resignación y consuelo.

En su casa de Montecubeiro (Castroverde) falleció anteayer, después de recibir los santos sacramentos, la señora doña Manuel Polín Díaz.

La finada, persona justamente apreciada por sus excelentes cualidades, contaba con muchas sin patías en aquella comarca, produciendo su muerte hondo pesar.

Descanse en paz el alma de la extinta y reciban su hijo, hijo político y demás deudos la expresión más sincera de nuestra com dolencia.

A la avanzada edad de setenta años falleció ayer la bondadosa señora doña Celestina Cagigal Díaz.

Hoy a las cuatro y media de la tarde se efectuará el acto de la conducción del cadáver al cementerio el cual seguramente se verá concurrido.

Reciban nuestro sentido pésame, sus hijos y demás familiares.

UN OBSEQUIO

La imprtante librería "Celta" de esta ciudad, ha tenido la delicadeza de obsequiarnos con un carnet de portadas de Lugo, obras fotográficas magníficas y de gran propaganda para nuestro pueblo.

Agradecemos a don Francisco Esteban, propietario de este establecimiento el envío.

PERSIL
Paquete 70 céntimos
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)

Extracto del «Boletín Oficial»

El "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día de ayer inserta lo siguiente:

— Circular del Gobierno civil acerca de las destituciones por parte de los Ayuntamientos y las Diputaciones.

— Relación de películas cuya proyección ha sido autorizada por la Dirección general de Seguridad.

— Nombramientos de agentes ejecutivos.

— Convocatoria para proveer varias escuelas nacionales por diferentes turnos.

— Edicto del Ayuntamiento de Paradelá anunciando concurso para la provisión de la plaza de Depositario de fondos municipales.

— Edictos de otros Ayuntamientos de la provincia sobre diversos asuntos de trámite.

— Idem de diferentes juzgados de la provincia.

Alemania y los Tratados de Locarno

En trece años de propaganda, Hitler y sus partidarios han preparado el despertar de Alemania: el lema nazista fué: "Alemania despierta" y, en efecto, nadie puede dudar hoy de que Alemania ha vuelto a asumir su papel en la historia de Europa, desafiándose de las últimas trabas que el Tratado de Versalles había pretendido imponerle.

El afán de sus adversarios, pretendiendo multiplicar los pactos llamados de seguridad, ha suministrado a Alemania la manera de desgarrar los últimos restos de la red legal que pretendía tenerla prisionera.

El pacto militar franco-ruso, cuya ratificación por parte del Parlamento francés pudo considerarse segura después del advenimiento del Gobierno Sarraut ligado al partido comunista por lazos de dependencia, es considerado por Alemania como en contradicción con los Pactos de Locarno: desde mayo de 1935 el Gobierno de Berlín ha llamado la atención de los gobiernos interesados sobre las consecuencias de dicha ratificación que obligaría a Alemania a considerarse libre de los compromisos contraídos en Locarno.

Por razones de política interior, como diversivo a la tremenda situación de la Hacienda y de la crisis económica, el Gobierno Sarraut creyó oportuno en vísperas de las elecciones insistir para la ratificación definitiva del pacto patrocinado por Herriot, a sabiendas de que provocaría una reacción alemana.

El pacto franco-ruso—agravado por el pacto ruso checo que ha transformado a Checoslovaquia en plaza de armas de la Rusia soviética—es dirigido exclusivamente contra Alemania y vulnera legal y políticamente sus bases y realiza por lo tanto las condiciones previstas en el discurso de Hitler del 21 de mayo de 1933, para la caducidad de los acuerdos de Locarno.

Para evitar un empeoramiento ulterior de las condiciones militares y políticas de su defensa Alemania se cree obligada a adoptar medidas para la defensa inmediata de la zona fronteriza con Francia, restableciendo su organización militar.

Esta acción alemana tiene carácter puramente defensivo: aun que los periódicos sensacionalistas hayan hablado de avances de tropas alemanas, se trata hasta ahora de la ocupación de territorios alemanes que habían sido desmilitarizados.

Al declarar caducados los antiguos acuerdos de Locarno, Hitler propone su ampliación mediante un pacto de no agresión con Francia y Bélgica, garantizando por Inglaterra e Italia, así que en realidad Alemania se limita a restablecer al interior de su territorio una situación que consideramos imprescindible para su seguridad, pero sin perjudicar para nada el problema de la paz y, por el contrario, ofreciendo colaborar en el mismo, con la mayor eficacia.

José BELTRAN

DEL HOSPITAL

Herido grave

Ayer ingresó en el Hospital de Santa María el vecino de la parroquia de Couso del municipio de Cervantes Dositoeo García, de veintitres años.

Presentaba una herida producida por arma de fuego sin orificio de salida que le interesaba el pulmón izquierdo, y otra que le interesaba la piel de la rodilla derecha.

Dichas heridas le fueron ocasionadas en riña.

El herido, cuyo estado se calificó de grave, quedó hospitalizado.

Polvos de talco
BALBER
Bote 75 céntimos
DROGUERIA GALAICA
(Frente a la Diputación)

De la vida deportiva

El fútbol en San José

Hoy jueves, festividad de San José, habrá una amplia e interesante jornada futbolística.

Primera división.— Atlético de Bilbao-Hércules de Alicante, Hernán Areces.

Segunda división.— Arenas-Gerona, Escartín.

Murcia-Celta, Vilalta.

COPA DE ESPAÑA

Unión de Vigo-Iemos, Villaverde.

Nacional-Sporting, Melcón.

Unión de Irún-Erandio, Jáuregui.

Baracaldo-Donostia, Zabala.

Unión Deportiva - Vallado, Canga Argüelles.

Júpiter-Badajona, Arribas.

Levante-Cartagena, Armgol.

Partido de entreno

Con motivo de prepararse para el torneo de la Copa de Invierno, esta tarde se celebrará en el Póvorin un partido de fútbol entre los once del Comercial y el de la Academia Gallega, que se presentarán con todos sus jugadores.

Dará comienzo a las tres y media.

Junta Vitivinícola provincial

Se pone en conocimiento de los señores de Hoteles, restaurantes y demás establecimientos en que se sirvan comidas por cubierto: la carta, que la subsecretaría de Agricultura se ha servido disponer que el plazo mencionado en el artículo primero de Decreto de 21 de enero último para la presentación de la Carta Oficial de Vinos por los interesados ante las Juntas vitivinícolas provinciales se considere prorrogado hasta el día 31 del mes de marzo actual.

Desgraciado accidente

Un hombre muerto

Sarria.—A las dos de la madrugada de anteayer, cuando prestaba servicio de vigilancia por la vía férrea entre las estaciones de esta villa y Oural, el vigilante nocturno Manuel Gayoso, encontró en el kilómetro 393, tendido en el suelo, sin conocimiento, a un individuo que presentaba varias heridas.

Dicho individuo resultó ser el vecino de la parroquia de Nespereira Amador Arias López, el cual fué conducido por sus familiares a la clínica de don Casiano Pérez Batallón de esta villa, donde se le practicó la cura de urgencia por los facultativos señores Pérez Batallón y González Teijeiro (don Julio).

Se le apreciaron al lesion do, una herida confusa en la región frontal con probable fractura de la base del cráneo y varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

El estado del herido era de tal gravedad, que falleció a los pocos momentos.

Créese que el hecho ha sido casual, averiguándose que había tomado en la estación de esta localidad el tren mensajerías número 482 cuando ya iba en marcha, por lo que se supone que siguió en el estribo y al pretender arrojar el convoy, fué alcanzado por el mismo.

Del hecho se instruyó por la benemérita el oportuno atestado que se remitió al juzgado de instrucción del partido.

Juventud de Acción Católica

Lista de donantes para la IX Asamblea regional que se celebrará en Lugo los días 3, 4 y 5 del próximo mes de julio.

Suma anterior, 450 pesetas. Señores don. Celia Mato, 5 pesetas; Pura Mato, 2; Hipólito Píllado, 2; J. V. B., 15; Carlos Rodríguez, 3; César Conti, 5; un cáctico, 5; Isabel Casanova, 5; José Ferreiro, canónigo y maestra-cuela, 25; Benjamín Álvarez Ceireiro, 5; Indalecio Varela, 5; José Reija, 5; un vigués, 10 pesetas.

Suma y sigue... 565 pesetas.

Sección religiosa

En la Nova

La asociación de la visita mensual domiciliar de la Sagrada Familia celebrará mañana la fiesta de San José con los siguientes cuñtos:

Por la mañana a las ocho y media misa de Comunión, y a las once la solemne, cantada por elementos de la capilla de la S. I. Catedral.

Por la tarde a las siete, exposición de S. D. M., rosario último día de la novena, sermón a cargo del P. Garrote, terminándose con un himno al glorioso Patriarca.

EL MUNDO DE LAS CIENCIAS Y EL ARTE

Sobre Física, Química y Biología

En alguna ocasión refirió el articulista a la creciente identidad que muestran, a medida que se descubren sus aplicaciones de investigación y experimentales, varias ciencias de las hoy día más útiles al progreso discursivo humano, como son, entre otras, la Física, la Química y la Biología, relacionadas al presente con puntos de contacto tan íntimos como no pudo sospecharse en el siglo precedente, que es cuando se lograron aquellas grandes conquistas discursivas que determinaron el avance y la categoría logrados por las mismas.

Tales disciplinas atraen la atención de creciente número de personas, que conságranse decididamente a su cultivo, o bien sienten simpatía por el conocimiento, a grandes rasgos, del avance de aquéllas, ora por determinado aspecto de tal linaje de estudios. Ello hace, de un lado, que a ese avance inquisitivo siga parejo un aumento en la producción de libros de las materias en cuestión, y de otro, que puedan darse al comentario informativo de tal aspecto bibliográfico quienes no son sino meros aficionados a las mismas.

Un conjunto excelente de publicaciones de las tres ciencias de referencia que proclama el auge por ellas logrado y no pocos de esos puntos de contacto o de recíproca identidad investigadora, es el dado a la estampa por la casa editorial Publal a lo largo de unos cuantos años, conjunto integrado por libros excelentes que abarcan la casi totalidad del campo objetivo físico-químico-biológico. Por la nombrada de sus autores, por el cuidado puesto al verter su texto al castellano y demás detalles, fáciles de advertir desde el primer momento, las producciones en cuestión responden cumplidamente a las mayores exigencias. Imposibilitados, por carencia de espacio, de hacer una cumplida y minuciosa reseña de cada una de ellas, como requeriría su importancia, limitámonos a la que, en puridad, resulta concisa referencia informativa de siete de esos libros que acabamos de conocer.

De ellos, el "Tratado de Electricidad Industrial", por los ingenieros franceses Busquet y Marce, que ha traducido al español don Rafael Cort, ofrece en sus dos tomos una exposición magistral de todas las conquistas logradas por la rama de la Física, que denota el título, exposición que divide en dos grandes partes, teórica y de aplicación numérica, ambas a cual más excelentes, densas, y a la vez, claras, en las que encuentranse fuente inapreciable de conocimientos tanto para profesionales como para profanos. Otro, "Elementos de Química General y Descriptiva", por el Dr. don Luis Bemejo, catedrático de la Universidad de Madrid, constituye un manual valiosísimo para todo estudiante de enseñanza secundaria, quien encontrará el él ideas originales y admirable esencia didáctica. El "Tratado de Análisis Química Cuantitativa", del Dr. Freseñius, traducido por el Dr. Peset Cervera, y el "Resumen de Análisis Química", del Dr. Medicus, profesor de la Universidad de Würzburg, traducido por los ingenieros Trenor Palavieino y Mayling Alonso, contiene los fundamentos básicos, hasta hoy no anulados, del análisis, trazados con insuperable método y amplio plan, que definen su peculiar valor como obra de enseñanza y de consulta.

En el campo biológico, o sea de aplicación de la Física y la Química a la Biología, se cuenta el "Manual de Física Biológica", por Weiss, ingeniero y catedrático alemán, que ha traducido el profesor Mur y Sancho; el "Tratado de Química Biológica", de Lambing, traducido por el catedrático Bermejo, ya nombrado, y los "Exámenes de laboratorio del médico práctico" o "Manual de Análisis Clínico", por Goy-Laroche, con prefacio del profesor Chauffard, traducido por el Dr. Mayoral, catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad de Madrid. Tratado de producciones en las que admírase por igual su concepción moderna, su certero método positivo y la ponderada armonía de todas sus partes, cualidades relevantes en las que puede decirse se condensa el resultado de la experiencia y el don didáctico de no pocos sabios y profesores.

Armando SAAVEDRA

EL MUNDO DE LAS CIENCIAS Y EL ARTE

Sobre Física, Química y Biología

En alguna ocasión refirió el articulista a la creciente identidad que muestran, a medida que se descubren sus aplicaciones de investigación y experimentales, varias ciencias de las hoy día más útiles al progreso discursivo humano, como son, entre otras, la Física, la Química y la Biología, relacionadas al presente con puntos de contacto tan íntimos como no pudo sospecharse en el siglo precedente, que es cuando se lograron aquellas grandes conquistas discursivas que determinaron el avance y la categoría logrados por las mismas.

Tales disciplinas atraen la atención de creciente número de personas, que conságranse decididamente a su cultivo, o bien sienten simpatía por el conocimiento, a grandes rasgos, del avance de aquéllas, ora por determinado aspecto de tal linaje de estudios. Ello hace, de un lado, que a ese avance inquisitivo siga parejo un aumento en la producción de libros de las materias en cuestión, y de otro, que puedan darse al comentario informativo de tal aspecto bibliográfico quienes no son sino meros aficionados a las mismas.

Un conjunto excelente de publicaciones de las tres ciencias de referencia que proclama el auge por ellas logrado y no pocos de esos puntos de contacto o de recíproca identidad investigadora, es el dado a la estampa por la casa editorial Publal a lo largo de unos cuantos años, conjunto integrado por libros excelentes que abarcan la casi totalidad del campo objetivo físico-químico-biológico. Por la nombrada de sus autores, por el cuidado puesto al verter su texto al castellano y demás detalles, fáciles de advertir desde el primer momento, las producciones en cuestión responden cumplidamente a las mayores exigencias. Imposibilitados, por carencia de espacio, de hacer una cumplida y minuciosa reseña de cada una de ellas, como requeriría su importancia, limitámonos a la que, en puridad, resulta concisa referencia informativa de siete de esos libros que acabamos de conocer.

De ellos, el "Tratado de Electricidad Industrial", por los ingenieros franceses Busquet y Marce, que ha traducido al español don Rafael Cort, ofrece en sus dos tomos una exposición magistral de todas las conquistas logradas por la rama de la Física, que denota el título, exposición que divide en dos grandes partes, teórica y de aplicación numérica, ambas a cual más excelentes, densas, y a la vez, claras, en las que encuentranse fuente inapreciable de conocimientos tanto para profesionales como para profanos. Otro, "Elementos de Química General y Descriptiva", por el Dr. don Luis Bemejo, catedrático de la Universidad de Madrid, constituye un manual valiosísimo para todo estudiante de enseñanza secundaria, quien encontrará el él ideas originales y admirable esencia didáctica. El "Tratado de Análisis Química Cuantitativa", del Dr. Freseñius, traducido por el Dr. Peset Cervera, y el "Resumen de Análisis Química", del Dr. Medicus, profesor de la Universidad de Würzburg, traducido por los ingenieros Trenor Palavieino y Mayling Alonso, contiene los fundamentos básicos, hasta hoy no anulados, del análisis, trazados con insuperable método y amplio plan, que definen su peculiar valor como obra de enseñanza y de consulta.

Armando SAAVEDRA

Diario de la ciudad

Quietud absoluta en todos los sectores. Nada noticiable que no se pueda noticiar.

Oficialmente se acerca la primavera, y si bien los días se man espléndidos, si tienen algo de bonancibles. Un poquito ha llovido ayer.

Los Pepes y Pepitas han sido obsequiados anoche con serenatas con motivo de celebrar la onomástica fiesta.

Con simpatía fué acogida en el Mercantil la actuación de la compañía de comedias de José Montijano, hijo de aquel veterano actor, ya fallecido, que tanto se le conoció en Lugo. Una muestra de éste, Asunción Montijano, nacida aquí, actúa de primera actriz. Es artista, y así lo demostró ayer en el papel de Teresa, de la comedia "Las hijas del rey Lear".

Y nada más ha ocurrido aquí la víspera de San José.

Para trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía en EL PROGRESO

De la Policía urbana

Para el consumo público

Se sacrificaron en el Matadero público 21 reses vacunas y 6 caballos. Entararon en la Plaza de Abastos, 4.240 kilos de pescado fresco.

ALMANAQUE

Hoy: San José, esposo de Santísima Virgen, pat. de S. Fernando.—I. P.

Sale el Sol a las 6,21 y se pone a las 6,25. La Luna sale a 3,35 y se pone a la 1,59.

DE HACIENDA

Una fiesta en Otero de Rey

Libramientos al pago

En la Tesorería-pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se hallan puestos, al pago libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Celestino Alonso, Jesús Varela, Inspector provincial de Sanidad, José López Castro. Ingeniero jefe de Industria. Director de la Estación pecuaria regional y habilitado de la Guardia civil.

Aviso a los señores propietarios de fincas de nueva construcción

Teniendo conocimiento estas oficinas de la existencia, dentro de este término municipal, de numerosas fincas urbanas, de nueva construcción unas, y de aumento de viviendas otras, sin que a pesar del tiempo transcurrido desde la terminación de las obras de referencia las hayan dado de alta en la Contribución, se hace saber a los indicados propietarios al necesidad de que presenten las altas con la mayor urgencia posible al objeto de evitarles los perjuicios que dicha demora pueda ocasionarles.

Lea Vd. EL PROGRESO, periódico exclusivamente informativo.

Un acto de Acción Católica

El próximo domingo, y en el local que oportunamente anunciaremos, se celebrará un gran acto de Acción Católica en el que tomará parte un destacado miembro de la Junta Central de Madrid.

UN HOMENAJE

Nos ha visitado don Antonio Mera, con una comisión de Antas de Ulla que vino a hacer entrega, a don José Varela Basabrú de un artístico pergamino, testimonio de simpatía y adhesión de sus amigos y correligionarios de aquel Ayuntamiento.

Quietud absoluta en todos los sectores. Nada noticiable que no se pueda noticiar.

Oficialmente se acerca la primavera, y si bien los días se man espléndidos, si tienen algo de bonancibles. Un poquito ha llovido ayer.

Los Pepes y Pepitas han sido obsequiados anoche con serenatas con motivo de celebrar la onomástica fiesta.

Para trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía en EL PROGRESO

De la Policía urbana

Para el consumo público

Se sacrificaron en el Matadero público 21 reses vacunas y 6 caballos. Entararon en la Plaza de Abastos, 4.240 kilos de pescado fresco.

ALMANAQUE

Hoy: San José, esposo de Santísima Virgen, pat. de S. Fernando.—I. P.

Sale el Sol a las 6,21 y se pone a las 6,25. La Luna sale a 3,35 y se pone a la 1,59.

DE HACIENDA

Una fiesta en Otero de Rey

Libramientos al pago

En la Tesorería-pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se hallan puestos, al pago libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Celestino Alonso, Jesús Varela, Inspector provincial de Sanidad, José López Castro. Ingeniero jefe de Industria. Director de la Estación pecuaria regional y habilitado de la Guardia civil.

Aviso a los señores propietarios de fincas de nueva construcción

Teniendo conocimiento estas oficinas de la existencia, dentro de este término municipal, de numerosas fincas urbanas, de nueva construcción unas, y de aumento de viviendas otras, sin que a pesar del tiempo transcurrido desde la terminación de las obras de referencia las hayan dado de alta en la Contribución, se hace saber a los indicados propietarios al necesidad de que presenten las altas con la mayor urgencia posible al objeto de evitarles los perjuicios que dicha demora pueda ocasionarles.

Lea Vd. EL PROGRESO, periódico exclusivamente informativo.

Un acto de Acción Católica

El próximo domingo, y en el local que oportunamente anunciaremos, se celebrará un gran acto de Acción Católica en el que tomará parte un destacado miembro de la Junta Central de Madrid.

UN HOMENAJE

Nos ha visitado don Antonio Mera, con una comisión de Antas de Ulla que vino a hacer entrega, a don José Varela Basabrú de un artístico pergamino, testimonio de simpatía y adhesión de sus amigos y correligionarios de aquel Ayuntamiento.